



**EIDAES
UNSAM**

Radiografía socioeconómica, política e ideológica del Área Metropolitana de Buenos Aires en la coyuntura actual

Micaela Cuesta

Pablo Villarreal

Sergio Fasán

Mora Spatz

Yair Arce

Andrés Scharager

Febrero 2023

Documento N°1/2023
Secretaría de Investigación
Escuela Interdisciplinaria de
Altos Estudios Sociales
EIDAES | UNSAM
ISSN 18518788

Si querés participar en la serie de Documentos de Investigación del EIDAES | UNSAM [ingresá acá.](#)

Consultas: investigacioneidaes@unsam.edu.ar

Radiografía socioeconómica, política e ideológica del Área Metropolitana de Buenos Aires en la coyuntura actual

Micaela Cuesta

Pablo Villarreal

Sergio Fasán

Mora Spatz

Yair Arce

Andrés Scharager

Programa Mediciones

Octubre de 2022



Laboratorio de estudios sobre
democracia y autoritarismos
LEDA-LM_UNSAM



Escuela Interdisciplinaria
de Altos Estudios Sociales
IDAES_UNSAM



Universidad Nacional
de San Martín

Índice

Introducción	3
Apartado metodológico	5
1. Estructura de clases y precarización en el mercado laboral	8
2. Información, medios de comunicación y uso de redes sociales	13
3. Discursos de odio en el Área Metropolitana de Buenos Aires	16
4. Coyuntura política	20
5. Tramas ideológicas	27
6. Crisis de la democracia y confianza en las instituciones	39
Conclusiones	54
Bibliografía	31

Introducción

por Micaela Cuesta y Pablo Villarreal

A casi cuatro décadas de la recuperación de la democracia, asistimos a inquietantes indicios de desgaste de algunos de los consensos éticos y políticos que ordenaron la vida pública de las últimas décadas. La impugnación del discurso de los derechos humanos, el desencanto con la participación político-electoral y el fortalecimiento de actitudes y valores autoritarios son sólo algunos de los elementos que evidencian el entusiasmo menguado y la fragilidad de las esperanzas con que se inaugurara el año 1983. Se trata, observamos con preocupación, de una lenta erosión de los acuerdos sociales tácitos en torno a los valores de la democracia, entendida no sólo como un modo de organización política sino también, y de manera fundamental, como una forma de sociedad basada en la convivencia no violenta, en la afirmación de la pluralidad y en la tramitación del desacuerdo y/o el conflicto a través de canales institucionales.

Este declive del espíritu de la democracia se inscribe en una coyuntura enmarcada en una crisis social amplia, en la que es posible reconocer al menos cuatro trazos: en primer lugar, una económica que presenta problemas hace una década, con un período de inestabilidad entre 2012 y 2017, tras la reaparición de la histórica restricción externa; y un período de crisis abierta a partir del 2018, como consecuencia del tercer momento de políticas económicas neoliberales y del retorno al FMI. En segundo lugar, hay que tener en cuenta los efectos de la crisis sanitaria que desató la pandemia del COVID-19, que no hicieron más que profundizar los problemas económicos que el país arrastraba y exacerbar la sensación de hartazgo e impotencia de los sujetos, al confrontarlos con la imposibilidad del autodomínio, autocontrol, autosuficiencia y autogestión impuestos (e internalizados) por la ideología neoliberal. En tercer lugar, y también como secuela de la pandemia, una desaceleración aparente del mundo confronta con una aceleración tecnológica e informática quizás nunca antes vista que trastoca las temporalidades y hábitos de las personas (tanto en su calidad de trabajadores como en su carácter de usuarios), afectando múltiples aspectos de las relaciones sociales y, también, de las reglas de la conversación pública. En cuarto lugar, cabría mencionar, la crisis del sistema de representación democrático sumado a una crisis de creencia de las promesas y valores propios de la democracia en la que, todo lo anterior, redundará.

En el debate público más reciente esto se expresa en la centralidad que han asumido los discursos de odio junto a expresiones públicas de descontento creciente con una forma de la democracia que parece ya no poder ofrecer mecanismos participativos que estabilice los conflictos sociales. Si bien es cierto que este problema tiene una escala global –la toma del Capitolio norteamericano por parte de simpatizantes de Donald Trump en enero del 2021 está ahí para recordárnoslo–, eso no nos libra de la responsabilidad de interrogar las contradicciones internas del pacto democrático que surge en Argentina luego de la última dictadura cívico-militar y que aún persiste bajo modalidades más o menos solapadas.

Los síntomas de este fenómeno se dejan ver tanto en la popularización de dirigentes que matizan la condena a los crímenes de la dictadura y niegan la legitimidad de sus adversarios, como en el surgimiento de agrupaciones que se abocan al escrache y amenaza a distintas figuras de la política (dentro de lo cual parecería inscribirse el intento de asesinato de Cristina Fernández de Kirchner).

Ahora bien, ¿en qué medida estas expresiones encuentran asidero en las representaciones que la sociedad en su conjunto tiene sobre los principios de la democracia? ¿Cuánta confianza se deposita hoy en sus instituciones? ¿Cómo se articulan los discursos de odio con los usos de las redes sociales? ¿Qué relación existe entre la adhesión a los discursos de odio y las modalidades de inserción al mercado laboral? ¿Qué podemos decir de las tramas ideológicas que configuran ciertas formas del autoritarismo social del que somos contemporáneos?

A partir de estos y otros interrogantes, nos propusimos avanzar sobre la caracterización ideológica –disposiciones subjetivas punitivas, anti-estatalistas, autoritarias-represivas– y la pregnancia de los discursos de odio en uno de los sectores más significativos en términos electorales dada su densidad poblacional: el AMBA. El objetivo consistió en explorar las configuraciones ideológicas, los sistemas de valores y creencias de los habitantes del AMBA según una metodología ya probada en el marco del Grupo de Estudios Críticos sobre Ideología y Democracia (GECID, IIGG, UBA) y del Laboratorio de Estudios sobre Democracias y Autoritarismos (LEDA, LM, UNSAM).

A los fines de esta presentación organizamos los resultados del siguiente modo: luego de presentar las precisiones técnicas y metodológicas sobre la encuesta y el análisis realizado, ofrecemos un primer apartado dedicado a analizar la estructura de clases sociales y el nivel de precarización laboral en el AMBA, datos que pudimos reconstruir a partir de los resultados de la encuesta y que nos parecen de suma importancia a la hora de hacer un diagnóstico adecuado sobre la coyuntura. En el segundo apartado examinamos uno de los temas centrales que viene trabajando el LEDA: los diversos medios que los entrevistados utilizan para informarse, prestando especial atención al uso de redes sociales en virtud de su incidencia cada vez mayor en los usos y reglas de la conversación pública. En el tercer apartado estudiamos las tendencias y las articulaciones de los discursos de odio (DDO) en el Área Metropolitana de Buenos Aires, dándole continuidad y actualizando uno de los temas centrales de las investigaciones del LEDA. El cuarto apartado lo dedicamos al análisis de la coyuntura política, en particular, a los desplazamientos en los posicionamientos políticos de cara a las elecciones presidenciales del 2023. El quinto apartado está dedicado a las tendencias ideológicas en el AMBA en nuestra coyuntura, y a la manera en que éstas se articulan con los posicionamientos políticos, la precariedad laboral y los discursos de odio. En el apartado seis abordamos un tema que ocupa un lugar central en el debate público actual: la crisis de la democracia y la desconfianza creciente en sus instituciones emblemáticas (poder ejecutivo, poder legislativo y poder judicial). En el último apartado ofrecemos nuestras conclusiones.

Apartado metodológico

Esta investigación fue realizada por el Laboratorio de Estudios sobre Democracia y Autoritarismos en asociación con la Escuela IDAES y el Programa PASCAL –todos pertenecientes a la Universidad Nacional de San Martín– con el objetivo de medir las estructuras de clase, los posicionamientos políticos y las disposiciones ideológicas de los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires.

La encuesta incluyó 840 casos (405 casos de CABA y 435 casos de GBA) y se realizó durante el mes de septiembre de 2022. Estuvo dirigida a personas de 16 años y más, residentes en el Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires, con una muestra aleatoria estratificada y balanceada según la distribución poblacional. La metodología de relevamiento utilizada fue el procedimiento IVR (llamadas a teléfonos celulares particulares). El margen de error es del 3,9%. El cuestionario de la encuesta incluyó preguntas ideológicas, sociodemográficas (como edad, género, ocupación, nivel educativo) y preguntas asociadas a la confianza en las instituciones de la democracia. Los índices y variables complejas elaboradas y empleadas en esta investigación se detallan a continuación.

Estructura de las clases sociales

La reconstrucción que realizamos de las clases sociales en el AMBA se basó en una adaptación de la metodología que desarrollaron Gabriela Benza (2012, 2016) y Susana Torrado (1992) según el alcance y las limitaciones de una encuesta acotada como la que realizamos para este estudio. La estructura de clases sociales surge entonces a partir de la combinación de cuatro variables: 1. La ocupación o situación laboral que tienen los individuos, tomando el trabajo que le da mayores ingresos. Esto nos permite discernir entre los empleados, los trabajadores independientes o por cuenta propia, y aquellas personas que poseen los medios de producción y son dueños de empresas. 2. El tamaño del establecimiento en el que llevan adelante ese trabajo, lo que nos permite diferenciar si los individuos realizan sus actividades en grandes, medianas, pequeñas o micro empresas. 3. El nivel educativo, que nos permite diferenciar la calificación que tienen los individuos, y por lo tanto, evaluar las posibilidades de inserción en el mercado laboral y la estructura de clases. 4. La cantidad de trabajos remunerados. Esta variable nos sirve para ubicar a los individuos que no tienen en la actualidad un trabajo remunerado. En ellos la variable del nivel educativo pasa a ser la primordial a la hora de discernir el lugar que ocupan en la estructura de clases, teniendo en cuenta sus posibilidades de ingreso al mercado laboral.

Precarización en el mercado laboral

En términos teórico-metodológicos, construimos la modalidad de inserción en el mercado laboral a partir de la combinación de tres variables: 1. El número de trabajos remunerados; 2. La realización de aportes al sistema de seguridad social y su modalidad

(le hacen descuentos jubilatorios, está adherido al monotributo o no realiza aportes); y 3. Las condiciones del contrato laboral en términos de su duración (permanente, temporal y renovable, eventual o por proyectos, estacional). Cada una de estas variables fue tomada como una dimensión de la precarización, articulándose de la siguiente manera: son considerados como *estables* aquellos trabajadores que tienen un solo trabajo, en el que le hacen descuentos jubilatorios y gozan de un contrato permanente; serán considerados como *inestables* aquellos trabajadores que cumplen con una de las dimensiones de precarización (ej. tienen un solo trabajo que es permanente, pero no le hacen descuentos jubilatorios); serán considerados como *precarizados* aquellos trabajadores que cumplen con dos o más de las dimensiones de precarización detalladas; y, por último, son considerados como *inactivos o desocupados* aquellos trabajadores que no tienen un trabajo remunerado. No desconocemos los límites de esta categoría, es decir, consideramos que quienes aquí figuran como “inactivos” o “desocupados” desde el punto de vista de la remuneración bien podrían ser contemplados como “trabajadores no remunerados” en vistas de las tareas que podrían realizar (asociados, en general, a la reproducción y el cuidado).

Índice de Discursos de Odio (DDO)

En el año 2019/2020, el LEDA estableció una metodología para elaborar el índice de DDO a partir de la combinación de tres fragmentos de discursos ponderados en función de su intensidad (Ipar et. al. 2020). En esta oportunidad, reproducimos esa metodología para poder analizar los discursos de odio y realizar comparaciones con los datos obtenidos dos años atrás. En ese entonces, como ahora, para la construcción del índice utilizamos los siguientes fragmentos de discursos: un discurso racista con connotaciones segregacionistas muy fuertes (“Estoy harto de los negros que arruinan nuestro país, a esta altura la única solución es deportarlos a todos”); un discurso sobre el colectivo LGBT+, que fue formulado de manera crítica (“No hay que ser prejuicioso, tanto una persona heterosexual como una transexual pueden ser directores de un Jardín de infantes. No hay ninguna diferencia”) y, un discurso deshumanizador, además de xenófobo (“Todos los meses, miles de bolivianos y paraguayos cruzan la frontera como ratas para cobrar los planes sociales y nadie hace nada”). Las categorías de respuesta posible ante la pregunta sobre qué harían los entrevistados ante estos fragmentos de DDO se ordenaban del siguiente modo: 1. Lo comparto para apoyarlo; 2. Lo apoyo poniendo “me gusta”; 3. No hago nada aunque me guste; 4. No hago nada aunque no me guste; 5. Lo critica con un comentario; 6. Lo denuncia para bloquearlo; 9. Ns/Nc.

Orientándonos por estudios previos, se le otorgó un valor de 0,4/1 al primero (racista/xenófobo) y al último discurso (deshumanizador), y un valor de 0,2/1 (discriminador) al segundo, considerando que posee una menor intensidad relativa en tanto discurso de odio, ya que una actitud moderada o afín ante este ítem sería esperable tanto en términos morales como de aceptación de las reglas vigentes en el espacio público. Evidentemente, en la confección del índice las respuestas afirmativas tanto con respecto al discurso racista como al discurso deshumanizador contribuyen

positivamente al índice, mientras que las respuestas afirmativas frente al discurso crítico de los prejuicios contra el colectivo LGBTIQ+ contribuyen negativamente al mismo.

Índice anti-intervencionismo estatal

Con el objetivo de estimar posicionamientos en torno a la intervención del Estado en la economía con una intencionalidad re-distributiva, construimos este índice a partir de la combinación de tres ítems: el primero indagaba grados de acuerdo con la disminución a las retenciones a las exportaciones agropecuarias; el segundo, releva predisposiciones en torno al establecimiento del Salario Básico Universal; y, el tercero, buscaba estimar las apreciaciones sobre el impuesto extraordinario a las grandes fortunas. Cada una de estas variables fue considerada como indicadores de este índice y ponderada de modo equitativo.

1. Estructura de clases y precarización en el mercado laboral

1.a. Estructura de clase

La reconstrucción que realizamos de la estructura de clases en el AMBA retoma estudios sociológicos clásicos que le dan prioridad a las posiciones en la esfera laboral y la división social del trabajo. En particular, retomamos los aportes y la metodología de diversos estudios que han hecho un análisis de la estructura de clases para la sociedad Argentina, entre los que podemos mencionar los trabajos recientes de Gabriela Benza (2012, 2016) que, a su vez, se basan en el estudio seminal de Susana Torrado (1992). Esta propuesta metodológica fue diseñada para el abordaje específico de la estructura social argentina y se inscribe en la corriente teórica del materialismo histórico, ya que permite comprender “las relaciones sociales de producción en una formación social compleja, compuesta por un modo de producción de tipo capitalista dominante, en un estadio monopólico, de carácter dependiente y con predominio de la forma de producción mercantil simple” (Fernández Melián, Clemenceau & Rodríguez de la Fuente, 2015. pág. 9). El criterio principal a la hora de construir el esquema de clases es la identificación de estratos ocupacionales que revisten cierta homogeneidad para ser considerados grupos sociales con relativa identidad común (Fernández Melián, Clemenceau & Rodríguez de la Fuente, 2015. págs. 9-10).

Como señala Benza (2016, p. 112), con esta metodología no se pretende delimitar los contornos “verdaderos” de las clases sociales, sino establecer una aproximación que nos permita analizar y comprender la coyuntura social del AMBA. Está claro que el concepto de clase social es controvertido y polisémico, y que no puede reducirse a las variables que aquí analizamos. Más allá de esto, la reconstrucción de las clases sociales a partir de esta metodología presenta dos ventajas: nos permite observar la jerarquía de clases a partir de las relaciones sociales que se establecen en el mundo laboral y al interior de la esfera económica; y, por otro lado, nos permite comprender a las diferentes clases de manera relacional. Por lo demás, y dadas las limitaciones de nuestra encuesta, aquí ensayamos una apropiación y adaptación de la metodología acorde a los alcances de nuestro estudio. Nuestro objetivo es ir perfeccionando esta metodología en futuras investigaciones y lograr parámetros que nos habiliten a realizar un análisis temporal de las transformaciones en la morfología de las clases sociales en el largo plazo¹.

Según los datos de nuestra encuesta, la estructura de las clases sociales en el AMBA a fines del año 2022 está compuesta por un 3,8% de individuos que se ubican en la clase alta, un 40,2% que forma parte de lo que denominamos clase media, y un 56,0% que se

¹ Para una descripción detallada de cómo hemos construido las clases sociales, ver el apartado metodológico.

encuentra en los sectores trabajadores de menores ingresos, que aquí denominamos clases populares. Estos resultados guardan cierta consistencia en relación a estudios anteriores: a partir de datos del IV cuatrimestre de la EPH continua, Gabriela Benza (2016) había establecido las siguientes composiciones de clases para las grandes áreas urbanas tomando como indicador la posición de clase del primer proveedor del hogar: en 2003, un 3,7% formaba parte de las clases altas; un 42,7% pertenecía a las clases medias y un 53,6% a las clases populares. En 2006, las clases altas caen al 3,2%, las medias aumentan a un 45,0% y las populares caen también al 51,9%. Mientras que para el año 2013, las clases altas eran apenas el 0,9%, las medias el 47,8% y las populares representaban el 51,3%. Con la misma metodología, Pablo Villarreal (2022)² construye datos más recientes de la morfología de clases a nivel de los grandes conglomerados urbanos. En el IV cuatrimestre del 2016, las clases altas representaban el 2,4%, las clases medias el 48,4% y las clases populares 49,2%; mientras que para fines del 2019, las clases alta aumentaron levemente al 2,5%, las clases medias se retrajeron al 48,1% y las clases populares representaban el 49,3%.

El cuadro N°1, construido a partir de los datos obtenidos en nuestra encuesta (2022) también nos muestra las clases en un nivel más desagregado. Los patrones, dueños o empleadores -que por lo demás, son los que componen la clase alta- representan el 3,8% de la estructura de clases sociales. Le siguen los trabajadores de élite, que son los profesionales con un alto nivel educativo que trabajan en grandes empresas, con un 9,6%. Luego tenemos a las dos facciones de lo podríamos considerar como pequeña burguesía: los propietarios de empresas pequeñas, con el 10,2%; y los pequeños productores autónomos, con un 10,7%. Después vienen los trabajadores técnicos, administrativos y comerciantes, con el 9,7%, con los que se completa el sector de la clase media. Al interior de las clases populares, observamos que los trabajadores calificados llegan al 18,3%, mientras que los trabajadores no calificados e informales alcanzan un 37,7%.

² Los datos surgen de la tesis doctoral *El desarrollo en disputa: procesos socioeconómicos e imaginarios en conflicto en la Argentina del siglo XXI (2003-2019)*, que se encuentran en elaboración y será presentado en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Cuadro N°1. Estructura de clases, AMBA (en %)

Clase Alta	3,8%	Patrones, dueños o empleadores	3,8%
Clase Media	40,2%	Trabajadores de élite	9,6%
		Propietarios de pequeñas empresas	10,2%
		Pequeños productores autónomos	10,7%
		Trabajadores técnicos, administrativos y comerciantes	9,7%
Clase Populares	56,0%	Trabajadores calificados	18,3%
		Trabajadores no calificados e informales	37,7%
Total	100,0%	Total	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

Estos datos nos hablan de una estructura social heterogénea, en la que coexisten altos niveles de informalidad con una concentración en la cúpula. En estudios posteriores, sería interesante observar cómo se transforman estas composiciones de clase y cuál es el nivel de desigualdad social -en términos de ingreso- a la que dan lugar.

1.b. Modalidad de inserción en el mercado laboral

A partir de los datos de la encuesta, también pudimos reconstruir la modalidad de inserción en el mercado laboral, lo que nos permite comprender los niveles de precarización de los trabajadores del AMBA³. En el cuadro N°2 podemos observar los datos de la precarización para el AMBA: el 23,3% de los encuestados cumplía con las condiciones para ser considerados como trabajadores estables, un 18,3% se ubicaba en la categoría inestables y un 21,5% podían ser considerados como precarizados. Por otro lado, el 36,9% manifestó no poseer un trabajo remunerado.

³ Para una descripción detallada de cómo hemos construido la variable precariado, ver el apartado metodológico en este informe.

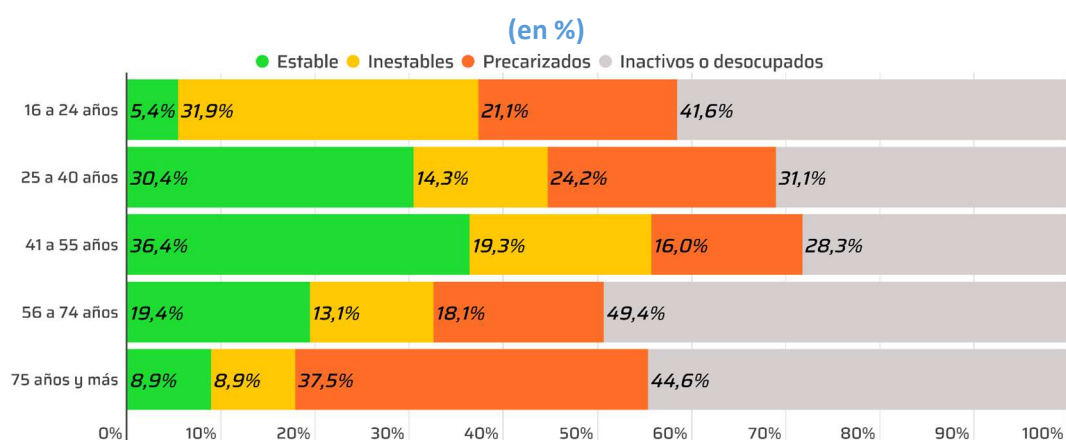
Cuadro N°2. Modalidad de inserción en el mercado laboral, AMBA (en %)

Estables	23,3%
Inestables	18,3%
Precarizados	21,5%
Inactivos o desocupados	36,9%
Total	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

Cuando analizamos la inserción en el mercado laboral según los rangos etarios, nos encontramos con datos sumamente significativos. En principio, entre los más jóvenes, apenas un 5,4% se ubica en la categoría de trabajadores estables. La precarización y la exclusión del mercado laboral es muy alta en esta franja etaria, ya que el porcentaje de inestables alcanza el 31,9%, el de precarizados un 21,1%, y el de inactivos o desocupados llega al 41,6%. Esto quiere decir que el 94,6% de nuestros entrevistados más jóvenes tienen algún problema a la hora de insertarse en el mercado laboral. Por otra parte, a medida que la edad aumenta, también lo hace la estabilidad laboral: entre los adultos jóvenes de 25 a 40 años, los trabajadores estables llegan al 30,4%, mientras que en los adultos de 41 a 55 años el porcentaje es de 36,4%. Sin embargo, los problemas de inserción en el mercado laboral persisten aún en estos grupos etarios: entre los adultos de 25 a 40 años el porcentaje de inestables es del 14,3% mientras que el de los precarizados llega al 24,2% y los inactivos o desocupados asciende a 31,1%. Por su parte, entre los adultos de 41 a 55 años, los trabajadores inestables representan el 19,3%, los precarizados un 16,0% y los inactivos o desocupados un 28,3%. En cuanto a los adultos de mayor edad, se pone de manifiesto la incidencia de las jubilaciones, porque como es de esperar, hay un aumento notable de los inactivos y desocupados: para los que se ubican en el rango de 56 a 74 años esta categoría llega al 49,4%, mientras que quienes tienen 75 años y más, llega al 44,6%. Sin embargo, no es posible omitir el alto porcentaje de trabajadores precarizados en este último rango etario, que alcanza un 37,5%.

Gráfico N°1. Modalidad de inserción en el mercado laboral según rangos de edad, AMBA



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

Estos datos son de suma importancia para comprender la coyuntura política y social de la Argentina. Si bien los problemas de la inserción en el mercado laboral y la heterogeneidad de clases son históricos y estructurales en nuestro país, nos podemos preguntar cómo ellos se articulan en el momento actual con los aspectos de esta cuádruple crisis en la que estamos inmersos. Este proceso no es lineal, sin dudas la estructura de clases y los niveles de precarización laboral inciden sobre los posicionamientos políticos, los desplazamientos ideológicos y la confianza en la democracia; pero a su vez, estos generan efectos sobre las estructuras sociales que es preciso desentrañar. En lo que resta de nuestro informe, vamos a trabajar en el análisis de diversos momentos de este todo social sobredeterminado.

2. Información, medios de comunicación y uso de redes sociales

La aparición de las redes sociales hace ya más de una década transformó profundamente la manera en que los individuos se informan, generando notables cambios en lo que conocemos como *esfera pública moderna* o tradicional. Como sabemos, esta es una institución esencial para la tradición democrática, ya que la existencia de una democracia plural depende de la conformación de un espacio abierto para la participación igualitaria y la comunicación libre sobre los asuntos de interés común, algo así como el lugar donde se desenvuelve la inteligencia colectiva y autorreflexiva de una sociedad (Dewey, 1946; Habermas, 1999).

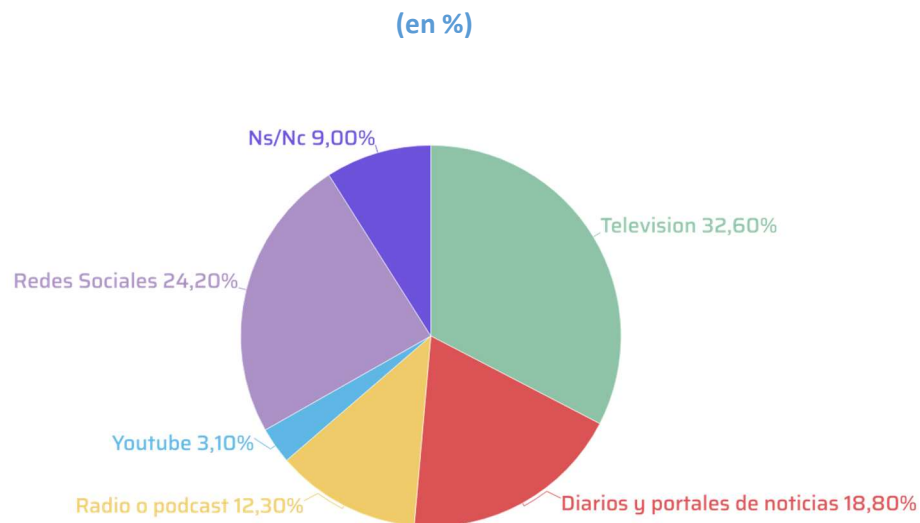
La aparición de las redes sociales supone un nuevo pliegue en este espacio a partir de la estructuración de una *esfera pública digital* (Bruns & Highfield, 2015), caracterizada por la flexibilidad, velocidad, personalización, horizontalidad y, en apariencia, la descentralización de las decisiones sobre el contenido y el estilo de lo que se publica. Sin embargo, esta visión ingenua sobre las redes sociales, que las considera como un espacio de democratización de la palabra, ha sido cuestionada de manera rotunda durante los últimos años. Estudios recientes han indagado en los problemas que las redes sociales generan en las democracias contemporáneas, en particular por la función editorial dada la concentración económica de las grandes empresas que proveen la infraestructura de la comunicación digital o son propietarias de las plataformas que alojan a las redes sociales (Becerra & Waisbord, 2021); o por el funcionamiento opaco de los algoritmos, que generan sesgos hacia la reproducción y circulación de ciertas posiciones políticas, en particular las de derecha (Huszár y Belli, 2021), y favorecen la circulación de los discursos de odio (Horwitz, 2021; Ipar et al., 2022).

Teniendo en cuenta estas reflexiones, nos interesa analizar la manera en que se informan y usan las redes sociales las diferentes generaciones del AMBA. Los datos de nuestra encuesta arrojaron los siguientes resultados: por un lado, tenemos a los que se informan a través de los medios tradicionales -y son más o menos reticentes a incorporar en sus prácticas cotidianas nuevos medios de información-; y, por otro lado, a las nuevas generaciones que crecieron en la denominada "era digital". A esto hay que añadirle el quiebre al interior de las generaciones más jóvenes, ya que la aparición de nuevas redes sociales (como Twitch o TikTok) genera incluso fragmentaciones en las prácticas informativas dentro de la misma juventud, como ya anticipaba el sociólogo Hartmut Rosa (2011).

Al indagar los usos de las fuentes de información que nuestra población dice utilizar con más frecuencia, observamos que el 63,7% de la población se sigue informando principalmente a través de los medios tradicionales (televisión, radio, diarios y portales), mientras que el 24,2% lo hace mediante las redes sociales. Dentro del primer conjunto se destacan quienes eligen informarse por la televisión, con un 32,6%, y luego quienes utilizan diarios o portales, con un 18,8%. YouTube, que podríamos situar en un punto

medio entre las redes sociales y los medios tradicionales, es la opción predilecta para el 3,1% de la población.

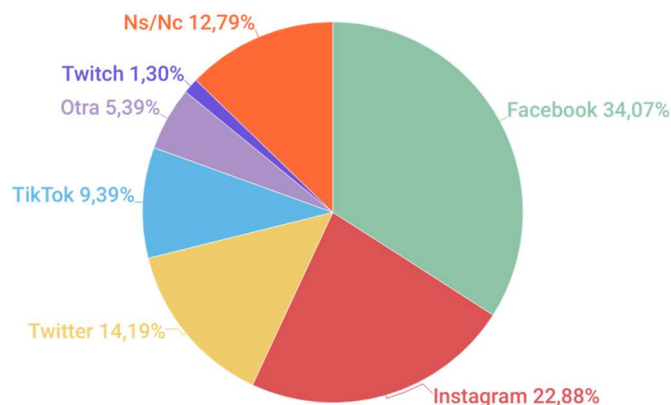
Gráfico N°2. ¿Cuál es el medio de comunicación que más utiliza para informarse?, AMBA



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

En segundo lugar, indagamos en la relación que tienen los encuestados con las redes sociales. La más utilizada resultó ser Facebook con un 34,07%, siendo la única red social que sobrevive de las primeras que existieron (entró en servicio en 2004) y, aún hoy, una de las más importantes en todo el mundo. Instagram, de creación mucho más reciente (2010), aparece en segundo puesto con 22,88% y Twitter ocupa el tercer lugar, con 14,9%. Sólo entre estas tres abarcan un poco más del 70% de las preferencias de los usuarios. En cuarto lugar aparece TikTok, la plataforma de videos cortos de origen chino lanzada en 2016, con el 9,39%.

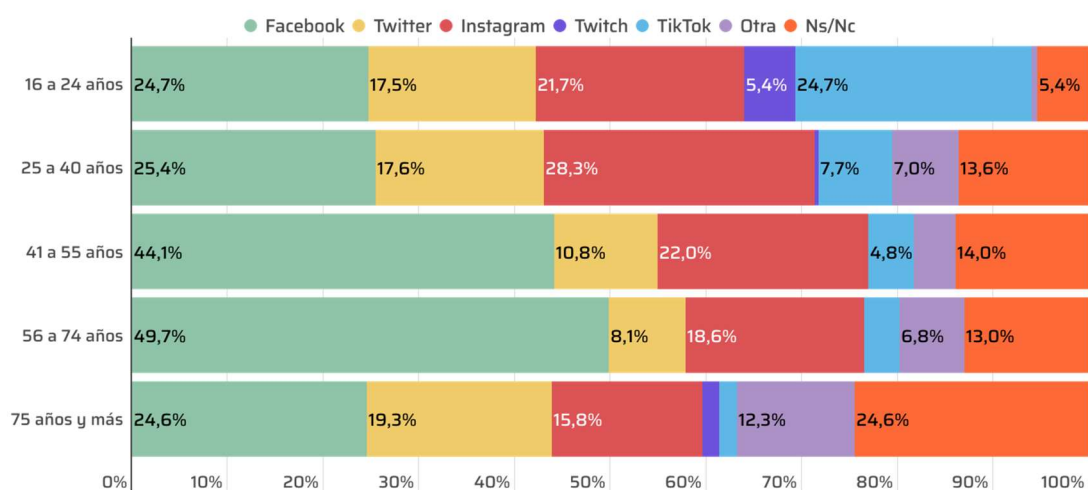
Gráfico N°3. ¿Cuál es la red social que más usa?, AMBA (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

En relación al uso de redes sociales por rangos de edad, observamos patrones de distribución determinados: los más jóvenes (16 a 24 años) son los que utilizan las plataformas más nuevas, como TikTok, que en ese rango etario alcanza el mismo nivel de usuarios que Facebook, con un 24,7%. A medida que aumenta la edad, las plataformas más antiguas adquieren mayor peso: los jóvenes de 25 a 40 años tienden a hacer un uso mayor de Facebook (25,4%) e Instagram (28,3%); mientras que los adultos de 41 a 55 años utilizan en mayor medida Facebook, con un 44,1% y luego Instagram, con un 22,0%. Por su parte, en los adultos de 56 a 74 años, el número de usuarios de Facebook crece, llegando al 49,7%, y el de usuarios de Instagram baja, con un 18,6%. El rango etario de mayor edad es el que se caracteriza por un uso más disperso de las redes sociales, acorde con el menor uso que estas generaciones hacen de ese tipo de plataformas. Nótese que para ese rango de edad, el porcentaje de personas que no saben o no contestan la pregunta alcanza el mismo nivel que el de los usuarios de Facebook. Otra cuestión a destacar es la incidencia de Twitter que mantiene un nivel similar en las dos rangos de edad más jóvenes, entre 17,5% y 17,6% y alcanza un nivel significativo entre los adultos mayores, con un 19,3%, mientras que en las edades intermedias, su participación tiende a ser más baja.

Gráfico N°4. Uso de redes sociales según rangos de edad, AMBA (en %)



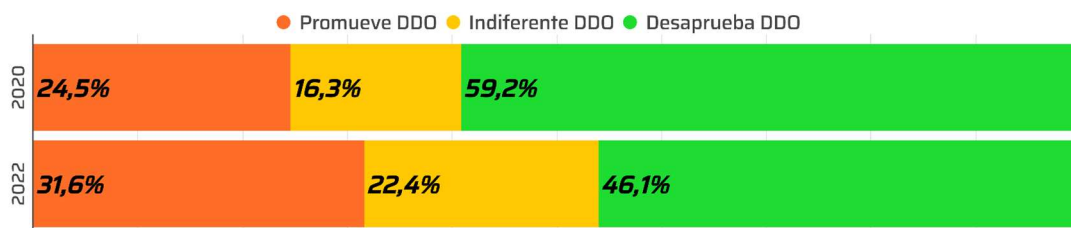
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

3. Discursos de odio en el Área Metropolitana de Buenos Aires

3.1. Tendencia evolutiva del índice de DDO

Como puede observarse en el gráfico N°5, el 31,6 % de la población relevada en el AMBA cae en el segmento de los que aprueban o promueven discursos de odio⁴, en tanto el 46,1% los critica y desaprueba. El dato asume otra relevancia cuando lo comparamos con los que habíamos obtenido en el año 2020: podemos observar una tendencia clara de crecimiento (7 puntos porcentuales más) de este tipo de disposiciones en los habitantes del AMBA. En este sentido, es oportuno recordar que la encuesta de la cual surgen estos datos comenzó a rodar el día siguiente al atentado contra la vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.

Gráfico N°5. Índice Discursos de Odio, AMBA, 2020/2022 (en %)



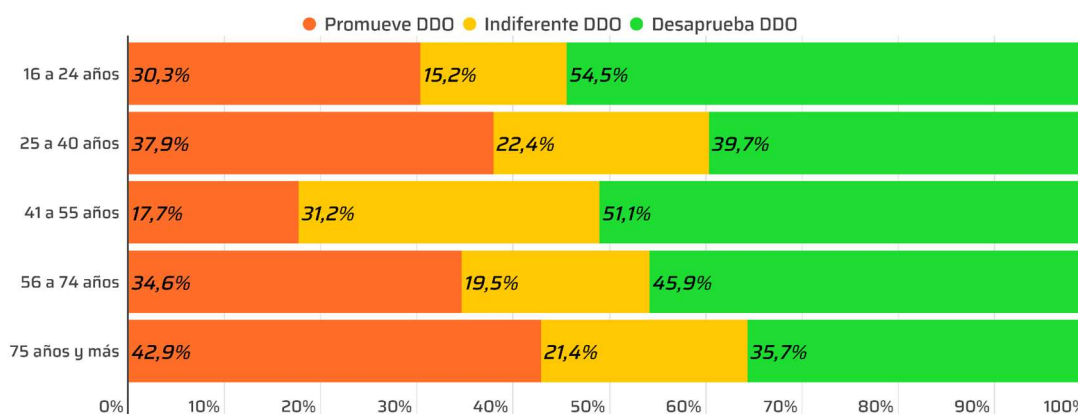
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

3.2. Índice de DDO según rango etario

La generación que tiene 75 años y más es la que mayor predisposición tiene a promover DDO (42,9%). A ellos le siguen los adultos de 25 a 40 años, con un 37,9% y los más jóvenes de 16 a 24 años de edad con un 30,3%. Al mismo tiempo, estos últimos son los más críticos hacia los discursos de odio, con un 54,5%. No es posible hablar de una tendencia clara respecto del comportamiento etario ante los DDO, pero sí podemos afirmar que se mantiene una adhesión fuerte y constante entre quienes se sitúan en el rango que va de 25 a 40 años, atendiendo al relevamiento realizado en nuestro estudio previo (Ipar et al., 2020).

⁴ Para una descripción detallada de cómo hemos construido el índice DDO, ver el apartado metodológico.

Gráfico N°6. Índice Discursos de Odio según grupos etarios, AMBA 2022 (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

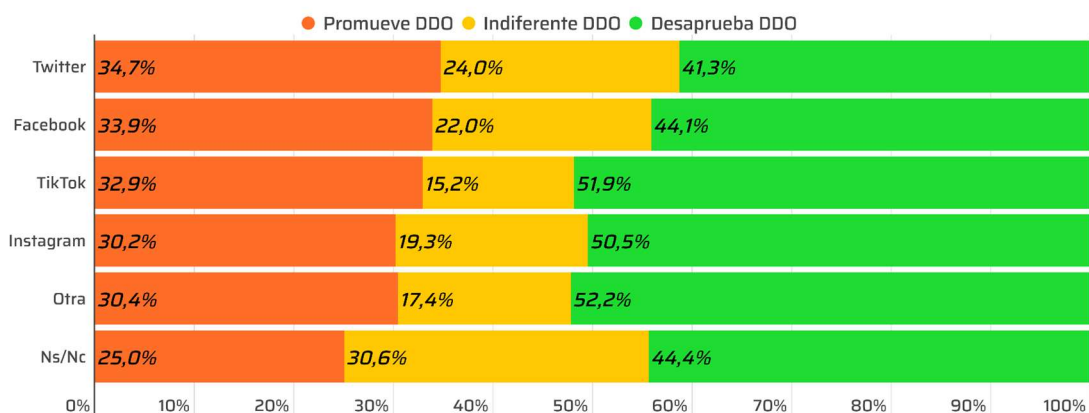
Una de las hipótesis de esa mayor incidencia de los DDO en la generación de 25 a 40 se asociaba a prácticas de consumo de información y entretenimiento vinculadas a las redes sociales y, muy en particular, a la red social Twitter que es, según nuestros estudios anteriores (informe LEDA cualitativo #8, GAVED, julio 2022) la que mayor circulación de DDO aloja. La segunda hipótesis, vinculaba esta disposición mayor a reproducir DDO a las modalidades flexibles y precarias de inserción en el mercado laboral de quienes se encuentran en este rango etario. Esa inseguridad padecida podría generar predisposiciones a ver a los otros como amenazas competitivas en un mercado laboral percibido como excluyente y con oportunidades escasas. Buscando poner a prueba ambas sospechas indagamos tanto en las preferencias de información y uso de redes sociales en los habitantes del AMBA como en las modalidades de inserción al mercado laboral. Desglosamos ambos resultados preliminares a continuación.

3.3. Índice de DDO según red social más utilizada

Cuando cruzamos el índice DDO según la red social más utilizada por los encuestados obtenemos datos significativos. Como era de esperarse, la red social que alcanza mayores niveles en el índice DDO es Twitter, con un 34,7% de usuarios que se ubican en la categoría “promueve o aprueba” discursos de odio. Inmediatamente le siguen los usuarios de Facebook, que llegan a un 33,9% en el índice DDO. Lo que parece sorprendente es que TikTok aparezca tercera en esta lista, con un 32,9% de aprobación o promoción de discursos de odio. No obstante esto último, es preciso señalar la coherencia entre los datos que hemos presentado en relación al índice de discursos de odio según rango etario (véase gráfico N°2) y el mayor uso de este tipo de redes sociales entre los más jóvenes (véase gráfico N°5). Estas relaciones van a revestir aún más sentido cuando analicemos la relación entre los rangos etarios y la modalidad de inserción en el mercado laboral (véase gráfico N°7). Finalmente, los usuarios de la red social Instagram son los que muestran menor inclinación a promover los discursos de odio, con un 30,2%. Es interesante observar que todos los usuarios de redes sociales, con excepción de los de Instagram y los que dicen utilizar alguna otra red social, se

ubican por encima del índice DDO promedio del AMBA para el año 2022 (31,6%, véase gráfico N°1).

Gráfico N°7. Índice DDO según red social más usada, AMBA (en %)

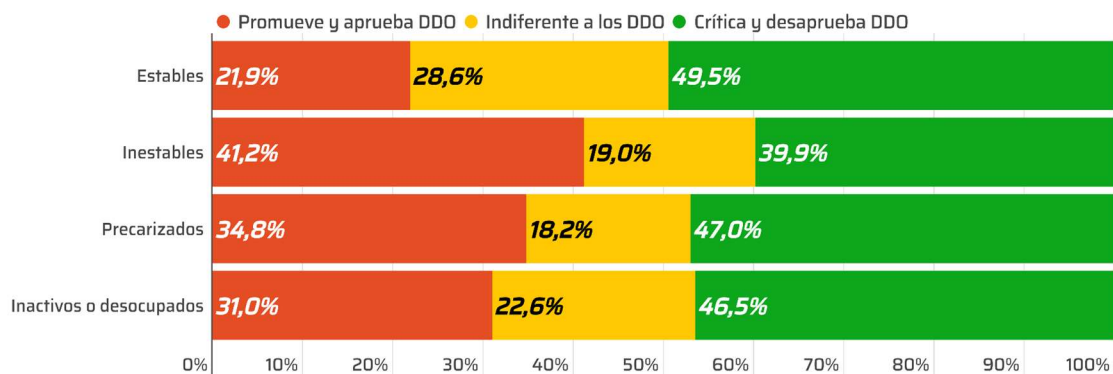


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

3.4. Índice de DDO según modalidad de inserción en el mercado laboral

Uno de los datos más importantes que emerge de nuestra investigación surge cuando cruzamos la predisposición a promover o hacer circular DDO con la modalidad de inserción en el mercado laboral. En ese sentido, los trabajadores estables son los que tienen una menor disposición a promover o aprobar discursos de odio y, al mismo tiempo, son los que desaprueban y critican de manera más decidida esas manifestaciones de odio, con el 49,5%. Luego, los trabajadores inestables son los que manifiestan una mayor predisposición a difundir DDO con un 41,2%, seguidos por los precarizados y los inactivos o desocupados, con un 34,8% y un 31,0% respectivamente. Por otro lado, los trabajadores inestables son los que tienen el menor porcentaje de crítica y desaprobación con respecto a los discursos de odio, con un 39,9%.

Gráfico N°8. Índice DDO según modalidad de inserción en el mercado laboral, AMBA (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

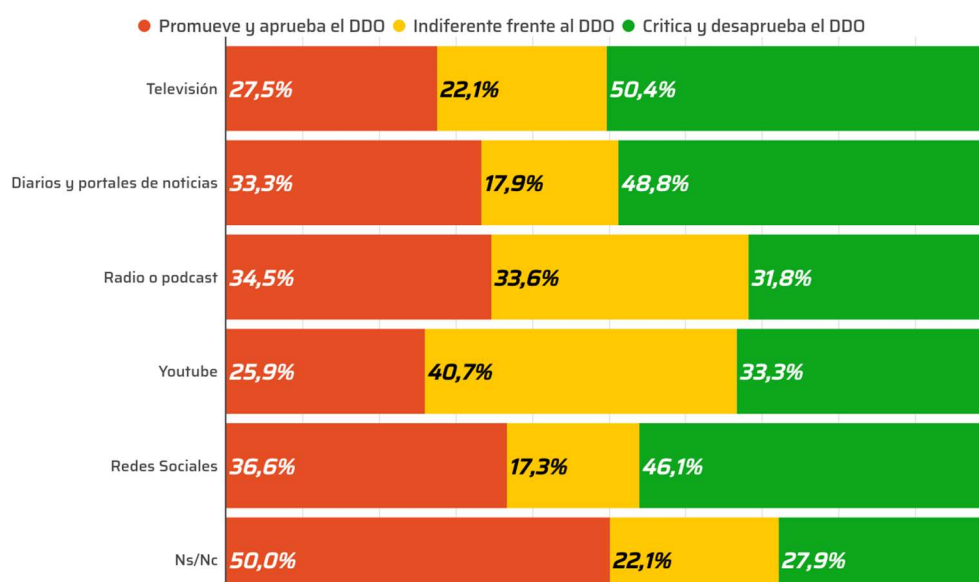
Consideramos que estos resultados son muy relevantes para nuestra investigación, ya que nos permiten establecer una correlación entre la situación de precarización en el

mercado laboral y la disposición al autoritarismo social y las posiciones antidemocráticas. En este sentido, nos invitan a profundizar en indagaciones e hipótesis tentativas que habíamos ensayado en nuestro primer informe sobre discursos de odio (Ipar et. al., 2020), y a dialogar con reflexiones teóricas que trabajaron sobre la relación entre la precarización y las disposiciones ideológicas autoritarias (Standing, 2011; Berlant, 2020; Ipar, 2017). En nuestros próximos informes profundizaremos sobre esta problemática.

3.5. Índice de DDO según medio de información más utilizado

Si cruzamos el Índice de Discursos de Odio (IDDO) con nuestros datos sobre medio de información preferido, observamos que hay más de 45% de crítica y desaprobación de los DDO entre quienes utilizan los medios de información convencionales (televisión y diarios y portales de noticias) y también en quienes utilizan preferentemente redes sociales. En cambio, hay un 27,5% que utiliza televisión, un 33,3% que utiliza diarios o portales de noticias y un 36,6% que utiliza redes sociales y que promueven y aprueban discursos de odio. Al mismo tiempo, son indiferentes a los DDO el 22,1% de quienes usan televisión, el 17,9% de los que usan diarios y portales de noticias, y el 17,3% de los que usan redes sociales. Por último, entre quienes utilizan radio o podcasts encontramos que un 31,8% crítica y desaprueba DDO, un 33,6% es indiferente y un 34,5% lo promueve y aprueba.

Gráfico N°9. Índice DDO según medio de información más utilizado, AMBA (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

4. Coyuntura política

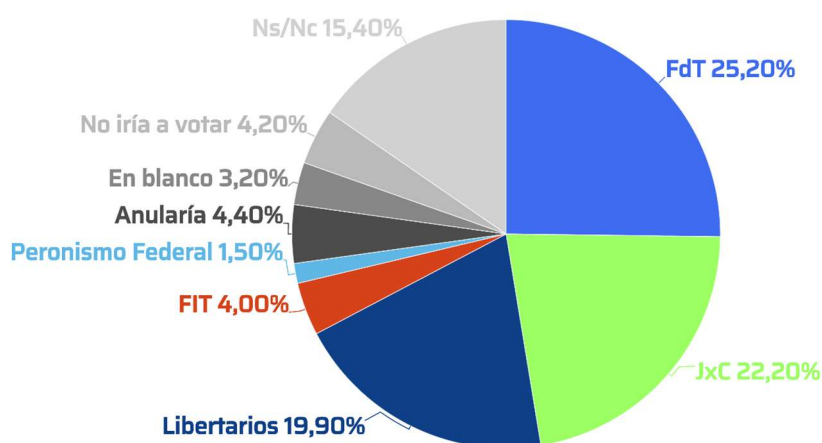
En este apartado trataremos de reponer los posicionamientos políticos e ideológicos en la coyuntura actual del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). En particular nos interesa indagar y problematizar cómo se distribuyen estos posicionamientos según la edad de los encuestados, la clase social a la que pertenecen y/o el modo en que están insertos en el mercado laboral; pero también la manera en que se articulan hoy en día con el creciente autoritarismo social, la moral punitivista que demanda castigo y mano dura, y la concepción neoliberal del mundo. Rasgos estos que en la actualidad caracterizan al pensamiento político de las nuevas derechas, tanto a nivel regional como global.

Estamos ante el desafío de mapear los bordes y características de la matriz política-ideológica existente en el área del AMBA (2022). El objetivo será entonces esgrimir coordenadas analíticas que nos ayuden a pensar el posible devenir del escenario político en un futuro cercano en vistas al próximo proceso electoral argentino.

4.1. Intención de voto

Para reconstruir la imagen y las tendencias política-ideológicas del sistema de partidos políticos vigentes, podemos comenzar por una pregunta que indaga la intención de voto de los entrevistados, confrontándolos con un escenario inminente: “Si las próximas elecciones presidenciales fueran mañana, ¿a quién votaría?”. Ante esa pregunta, los encuestados se distribuyeron del siguiente modo (Gráfico N°10):

Gráfico N°10. Si las próximas elecciones presidenciales fueran mañana, ¿a quién votaría?, AMBA (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

En una primera aproximación, observamos que se mantiene –e incluso se intensificaría– el escenario de las elecciones legislativas de 2021, cuando se produjo un aumento de la intención de voto hacia el espectro político vinculado a posiciones de derecha y extrema derecha.

Sin embargo, lo relevante de esta coyuntura política marcada por los ecos -todavía muy nítidos- del intento de asesinato de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner son las disposiciones crecientes de adhesión a partidos políticos de tendencias antidemocráticas, autoritarias y/o que construyen su discurso político a partir de apelaciones “antipolíticas”. Al comparar las elecciones intermedias de 2021 con las presidenciales proyectadas para 2023 observamos hoy que se pasaría del 13,9% (Avanza Libertad) al 19,9% (Libertarios) en términos de intención de voto. En sintonía, las distintas variantes de la desafección política o la antipolítica clásica (voto anulado, en blanco o la decisión de no ir a votar) pasaría de representar el 10,3% en el 2021 a un 11,8% para las próximas elecciones presidenciales en 2023. En este posible escenario marcado por un creciente autoritarismo social, la coalición política oficialista perdería casi cinco puntos en relación a su último desempeño electoral: del 29,8% efectivos del Frente de Todos en 2021 caería en 2023 a una intención de voto del 25,2%.

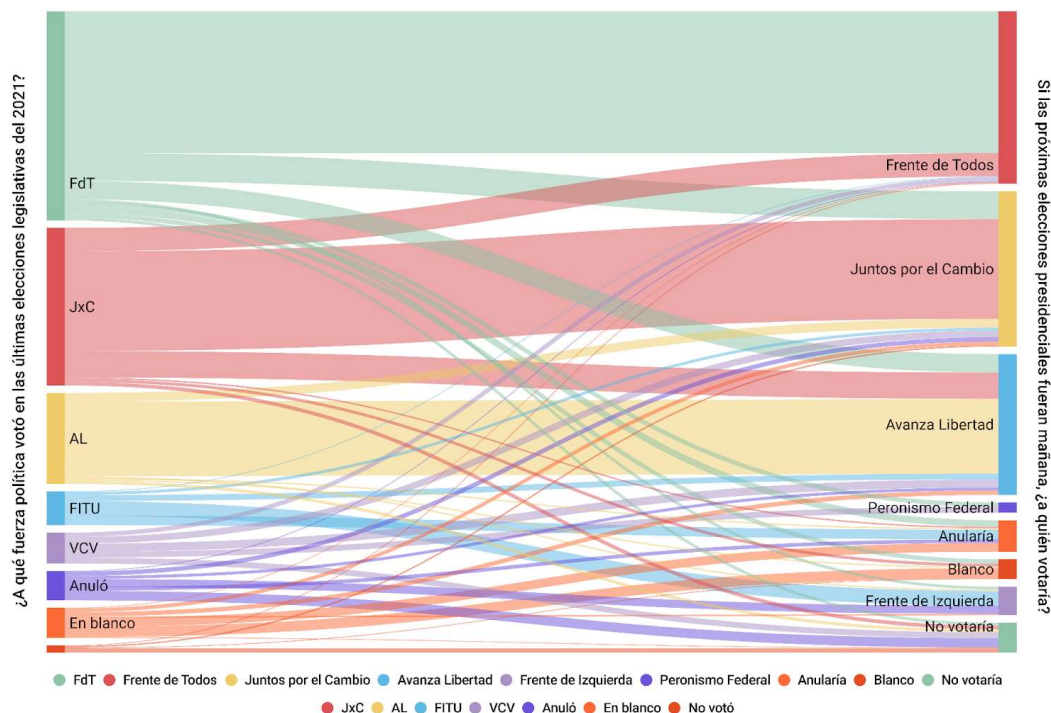
4.2. Diagrama de flujos de votos

Otra manera interesante de observar cómo se mueven los posicionamientos y las identidades políticas es a través del diagrama de flujos que presentamos en el gráfico N°11, donde se muestra la posible migración de votos entre las diferentes fuerzas si tomamos como punto de partida lo que votaron los encuestados en el 2021.

Los resultados muestran que los libertarios son los que conservan el mayor caudal de votos obtenidos en las últimas elecciones de medio término, con un 73,5%, mientras que apenas un 8,5% de sus votos irían hacia el Juntos por el Cambio en 2023, y otro 1,7% se movería hacia el Frente de Izquierda. Al mismo tiempo, Avanza Libertad es la fuerza electoral más beneficiada por el desplazamiento de los votos, recibiendo un 15,6% de los votos del FIT, un 15,5% de los votos de Juntos por el Cambio y un 8,4% de los votos del Frente de Todos.

Este último, por su parte, conserva el 64,9% de los votos que obtuvo en el 2021, y cede un 12,7% a Juntos por el Cambio y otro 8,4% a los libertarios. Siguiendo con el mismo análisis, Juntos por el Cambio conserva el 59,6% de sus votos, mientras que un 15,5% de lo que obtuvo en las legislativas del 2021 podría moverse hacia Avanza Libertad, y un 14,0% podría irse hacia el Frente de Todos. Finalmente, el FIT es la fuerza política que sufre la mayor dispersión de votos: apenas conserva el 37,8% de sus votos, cediendo un 15,6% a los libertarios, un 6,7% a Juntos por el Cambios y un 2,2% al Frente de Todos. Se destaca también que un 24,4% de los votantes del FIT en 2021 anularía su voto en 2023.

Gráfico N°11. Flujo de votos entre elecciones legislativas 2021 e intención de voto para las elecciones presidenciales 2023, AMBA (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

El diagrama de flujos nos permite concluir que, a pesar de ser la tercera fuerza electoral, Avanza Libertad es hoy en día la fuerza política más consistente ya que logra conservar más votos en relación a las elecciones legislativas del 2021; y a la vez, es la fuerza que tiene un techo mayor de votos, en la medida en que es la mayor beneficiada por la migración de los votos. Al mismo tiempo, está consistencia de los libertarios y la oscilación de los votos de izquierda a derecha por fuera de las dos fuerzas mayoritarias (FdT y JxC) nos permiten concluir que estamos ante un crecimiento del voto que podemos caracterizar como “anti-sistema” y que expresa algún tipo de disconformidad con la situación actual y el ordenamiento social de la democracia realmente existente en nuestro país.

Nos interesa ahora hacer una segunda aproximación a los posicionamientos político-ideológicos actuales, haciendo foco en cómo se distribuyen las distintas adhesiones políticas según los diferentes grupos etarios, el modo de inserción en el mercado laboral y las clases sociales. Vamos a empezar por un panorama general para después ocuparnos específicamente de las 3 (tres) fuerzas políticas con mayor intención de voto para las próximas elecciones presidenciales en 2023 -Frente de Todos, Juntos por el Cambio y Libertarios- como también la deriva antipolítica que interpela a la ciudadanía.

Cuadro N°3. Intención de voto para 2023 según grupos etarios, AMBA en (%)

	16 a 24 años	25 a 40 años	56 a 74 años	75 años o más	Total
Frente de Todos	21,3%	22,9%	32,1%	26,3%	25,3%
Juntos por el Cambio	12,2%	19,2%	27,7%	54,4%	22,2%
Libertarios	25,6%	28,4%	10,7%	7,0%	19,9%
Frente de Izquierda	6,7%	4,8%	0,6%	0,0%	3,8%
Peronismo Federal	0,0%	3,0%	1,3%	0,0%	1,6%
Anularía el voto	10,4%	4,1%	1,9%	1,8%	4,5%
Votaría en blanco	0,0%	4,4%	0,6%	0,0%	3,1%
No iría a votar	5,5%	1,8%	6,9%	3,5%	4,2%
Ns/Nc	18,3%	11,4%	18,2%	7,0%	15,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

En términos generales, podemos observar tres tendencias diferenciadas en la adhesión que manifiestan los diferentes grupos etarios con respecto a las fuerzas mayoritarias. El Frente de Todos se caracteriza por tener un piso mayor a 21,3% en todos los grupos etarios, destacándose las tres generaciones mayores, principalmente los adultos de 56 a 74 años, con un 32,1% de nivel de adhesión al oficialismo. Por su parte, Juntos por el Cambio se caracteriza por motorizar una intención de voto que crece en la medida en que mayor es la edad de los entrevistados, algo así como una *tendencia generacional creciente* en la adhesión política, que parte de un 12,2% en los más jóvenes y aumenta gradualmente hasta el 27,7% de los adultos de 56 a 74 años, para luego dar un salto abrupto al 54,4% en los adultos con más de 74 años. Por su parte, los Libertarios son la fuerza política que interpela con mayor eficacia a las generaciones más jóvenes: el 25,6% de los más jóvenes (16 a 24 años) y el 28,4% de los adultos jóvenes (25 a 40 años) se inclinan por la opción libertaria. Por otra parte, la desafección política es expresada por un 15,9% de los jóvenes y un 10,3% de los adultos jóvenes.

Un primer factor explicativo frente a la creciente adhesión libertaria en los sub-40 puede encontrarse cuando examinamos la variable generacional en relación a la condición de inserción en el mercado laboral. En este sentido, nos remitimos a lo observado en el gráfico N°1 (pág. 9): los grupos etarios más jóvenes son los que padecen en mayor medida las condiciones laborales de precarización e inactividad o desocupación relativa, destacándose la franja etaria de 16 a 24 años, donde solo el 5,4% posee estabilidad laboral, mientras que el 53% forma parte del precariado y un significativo 41,6% se encuentra inactivo o desocupado.

Por otra parte, cuando analizamos la intención de voto para las elecciones presidenciales del 2023 según la condición de inserción en el mercado laboral, el grupo que posee estabilidad laboral se inclina por votar al Frente de Todos y a Juntos por el Cambio casi que en partes iguales, con el 27,6% y 27,0% respectivamente, seguido por

los Libertarios con el 19,9%. Mientras que aquellos con posiciones antipolíticas dentro de los “estables” suman un considerable 11,3%.

Cuando nos enfocamos en el precariado, observamos que el 21,4% adhiere a la opción política del Frente de Todos; el 32,4% se inclina por Juntos por el Cambio y el 22,0% votaría a los Libertarios. Si uno observa el comportamiento de los votantes potenciales de Avanza Libertad puede observar que las adhesiones aumentan conforme crece el nivel de precarización (capta el 13,6% de los semi-precariados y el 22% de los precarizados). Finalmente, si tenemos en cuenta las variantes asociadas a la desafección política, obtenemos un significativo 15,8% entre los semi-precariados y un 8,2% entre los precarizados. Por último, entre quienes se encuentran en la condición de inactivos/desocupados tienden a distribuirse de manera similar en las 3 (tres) principales fuerzas políticas: 21,6% se inclina por el Frente de Todos y Libertarios, seguido por el 16,8% de Juntos por el Cambio. Aquellos vinculados a posiciones antipolíticas representan el 12,6% de la población inactiva o desocupada. Para una descripción detallada de cómo hemos construido la modalidad de inserción en el mercado laboral, ver el apartado metodológico.

Cuadro N°4. Intención de voto para 2023 según condición de inserción en el mercado laboral, AMBA (en %)

	Estables	Inestables	Precarizados	Inactivos o desocupados	Total
Frente de Todos	27,6%	34,4%	21,4%	21,6%	25,3%
Juntos por el Cambio	27,0%	14,9%	32,4%	16,8%	22,2%
Libertarios	19,9%	13,6%	22,0%	21,6%	19,8%
Frente de Izquierda	4,1%	0,6%	3,8%	5,5%	3,9%
Peronismo Federal	1,5%	1,3%	3,8%	0,0%	1,4%
Anularía el voto	3,1%	11,0%	1,1%	4,2%	4,5%
Votaría en blanco	3,6%	3,2%	5,5%	1,6%	3,2%
No iría a votar	4,6%	1,9%	1,6%	6,8%	4,3%
Ns/Nc	8,7%	18,8%	8,2%	21,9%	15,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

Al analizar la adhesión política hacia las 3 (tres) fuerzas políticas mayoritarias según las diferentes clases sociales, observamos resultados significativos que podrían ayudarnos a comprender la configuración política actual. El Frente de Todos posee una presencia consistente en toda la estructura de clases, teniendo la mayor presencia relativa -entre las 3 fuerzas mayoritarias- en la clase media y las clases populares (29,7% y 21,7% respectivamente). Llamativamente, es en la clase alta donde se aloja su mayor caudal político, con un 31,3%. Sin embargo, es menester aclarar que solo el 3,8% de la población relevada se ubica en dicha clase social, lo que influye sobre los porcentajes que estamos analizando al contar con una menor cantidad de casos. Por su parte, y como era de esperarse, Juntos por el Cambio se caracteriza por tener la mayor presencia en la clase alta (46,9%) y en los estratos medios (29,1%); mientras que solo el 15,5% de las clases populares los votarían en las elecciones generales de 2023. Por último, los Libertarios,

siendo la tercera fuerza política consolidada, dispone de una intención de voto para el 2023 distribuida en la estructura social de modo proporcional que oscila entre el 18,4% y el 21,1%. Por el momento, nos interesa marcar dos hechos significativos que se desarrollan simultáneamente en las clases populares: por un lado, el creciente peso libertario, solo superado por milésimas por el Frente de Todos, lo que muestra que el crecimiento de la ideología libertaria forma parte también de un fenómeno popular; y por otro lado, la presencia en ese estrato de la población de un alarmante 16,4% identificada con opciones propias de desafección política. Por lo tanto, en los sectores sociales históricamente asociados al voto peronista, y que deberían ser favorables al Frente de Todos, se observa un crecimiento de la aversión a la política que puede traducirse en un voto hacia Milei y los libertarios, o bien hacia el voto nulo, el voto en blanco o la falta de voluntad para participar del proceso electoral. Como vemos, estos datos son consistentes con el análisis que hicimos para el diagrama de flujos del caudal electoral (véase gráfico N°11, pág. 18).

Cuadro N°5. Intención de voto para 2023 según clase social, AMBA (en %)

	Clase Alta	Clase Media	Clases Populares	Total
Frente de Todos	31,3%	29,7%	21,7%	25,3%
Juntos por el Cambio	46,9%	29,1%	15,5%	22,2%
Libertarios	18,8%	18,4%	21,1%	19,9%
Frente de Izquierda	0,0%	4,5%	4,0%	4,1%
Peronismo Federal	0,0%	0,9%	1,9%	1,4%
Anularía el voto	3,1%	1,5%	6,6%	4,4%
Votaría en blanco	0,0%	3,6%	3,2%	3,2%
No iría a votar	0,0%	1,8%	6,6%	2,9%
Ns/Nc	0,0%	10,7%	19,8%	15,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

Ahora bien, cuando analizamos la intención de voto a partir del segundo nivel de desagregación de la estructura de clases sociales, podemos esclarecer lo que sucede con las adhesiones político-ideológicas de las clases populares en la coyuntura actual. Lo que observamos es que se replica la adecuación de posicionamientos políticos e ideológicos generales con lo que habíamos observado cuando analizamos los diversos modos de inserción de los trabajadores en el mercado laboral. En efecto, el Frente de Todos tiene el mayor caudal en los trabajadores técnicos, administrativos y comerciantes y en los trabajadores calificados con el 36,3% y el 27,9% respectivamente, seguido por Juntos por el Cambio y los Libertarios. Sin embargo, en la fracción de clase compuesta por los “trabajadores no calificados e informales” es donde se presentan los resultados más relevantes. Advertimos que el mayor peso de intención de voto para el 2023 está representado por la opción libertaria, con 22,5%, seguido por el Frente de Todos, con

18,7%. En la tercera posición, un importante 17,7% se inclina por disposiciones que aquí vinculamos a la desafección política. En la última posición quedaría Juntos por el Cambio con el 11,4%.

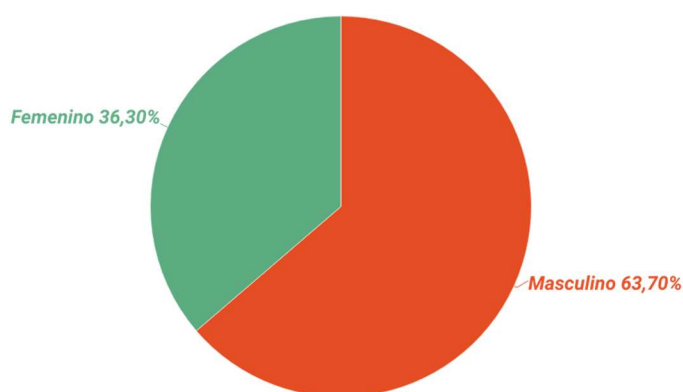
Cuadro N°6. Intención de voto para las elecciones 2023 según clase social, AMBA (en %)

	Patrones, dueños o empleadores	Trabajadores de élite	Propietarios de pequeñas empresas	Trabajadores técnicos, administrativos y comerciantes	Trabajadores calificados	Trabajadores no calificados e informales	Total
Frente de Todos	31,3%	32,1%	25,6%	36,3%	27,9%	18,7%	25,3%
Juntos por el Cambio	46,9%	23,5%	33,5%	25,0%	24,0%	11,4%	22,2%
Libertarios	18,8%	13,6%	21,6%	16,3%	18,2%	22,5%	19,9%
Frente de Izquierda	0,0%	8,6%	0,6%	7,5%	1,9%	5,1%	3,9%
Peronismo Federal	0,0%	0,0%	1,7%	0,0%	1,9%	1,9%	1,4%
Anularía el voto	3,1%	1,2%	2,3%	0,0%	3,2%	8,2%	4,4%
Votaría en blanco	0,0%	3,7%	4,0%	3,8%	1,3%	4,1%	3,3%
No iría a votar	0,0%	1,2%	1,7%	2,5%	7,8%	5,4%	4,2%
Ns/Nc	0,0%	16,0%	9,1%	8,8%	13,6%	22,8%	15,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

Para finalizar, queremos llamar la atención sobre uno de los elementos distintivos en las identificaciones políticas libertarias: su sesgo de género. En este sentido, encontramos una tendencia clara, ya que el 63,7% de los encuestados que adhieren políticamente a los Libertarios son varones, mientras que solo el 36,3% de sus votantes son mujeres. Frente a estos resultados, que son esperables si nos basamos en análisis previos sobre el fenómeno (Gui, Parodi y Reydó, 2021), podríamos pensar hipótesis interpretativas que articulen perspectivas sobre las *masculinidades dañadas* y reactivas a los procesos de democratización en materia de derechos hacia las minorías, indagar sus modos de inserción en la estructura económica y por último, reconstruir los criterios de justicia que activan al momento de posicionarse en el mundo social.

Cuadro N°7. Identidad política libertaria según género, AMBA (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

5. Tramas ideológicas

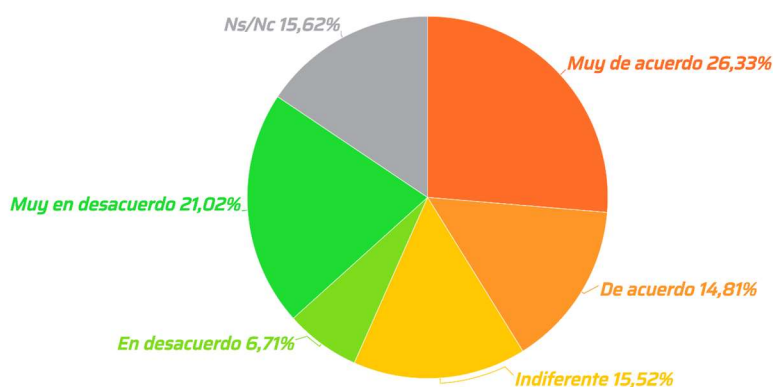
En este apartado nos proponemos analizar las formas en las que se manifiesta la adhesión a principios económicos neoliberales (anti-intervencionismo, y desregulacionismo), a disposiciones asociadas al autoritarismo social y a una moral punitivista. Para pensar la articulación entre procesos ideológicos y políticos, avanzaremos en dos pasos: primero analizaremos en la muestra las diversas disposiciones antidemocráticas, para luego rastrear sus modulaciones y el modo en que se articulan según adscripciones político-partidarias a alguna de las 3 (tres) fuerzas políticas con mayor peso electoral.

Con el objetivo de caracterizar disposiciones ideológicas antidemocráticas que, según investigaciones previas, advertimos como afines a la ideología neoliberal (Catanzaro, Cuesta, Villarreal, 2019; Ipar, 2018; Wegelin y Prestifilippo, 2016) confrontamos a los entrevistados a una serie de ítems cuya descripción y resultados presentaremos a continuación.

5.1. Ideología del riesgo

Una de las transformaciones que trajo la institucionalización del neoliberalismo consistió en la aplicación de una serie de medidas en el mundo del trabajo tendientes a dismantelar las instituciones que regulan las relaciones laborales y la protección o seguridad social. Estas medidas se justificaron a partir de discursos que ponían en primer plano las ventajas y bondades de la “flexibilidad” laboral y el riesgo identificadas con una noción abstracta de libertad (Honneth, 2009; Boltanski y Chiapello, 2002). Con el fin de relevar la adhesión de los entrevistados a esta justificación, elaboramos el siguiente ítem: “Lo positivo de la flexibilidad laboral es que te permite variar, cambiar, no estar apegado a nada ni a nadie”. Los resultados que obtuvimos son los siguientes:

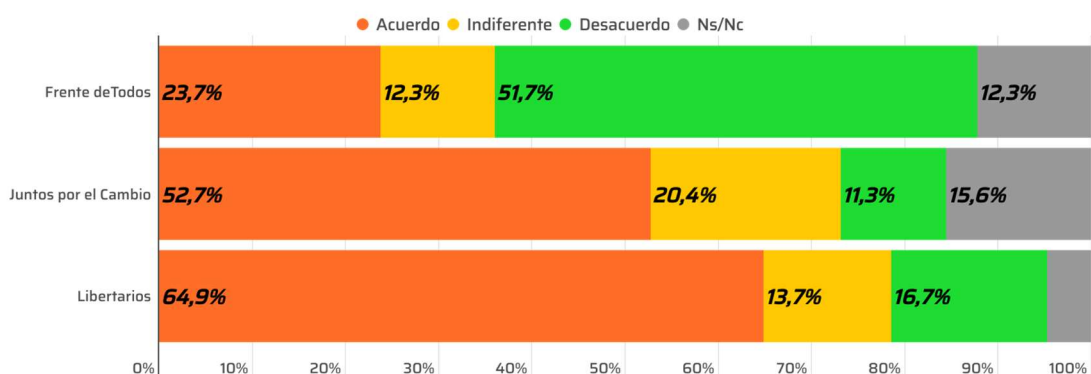
Gráfico N°12. Nivel de adhesión a la frase: “Lo positivo de la flexibilidad laboral es que te permite variar, cambiar, no estar apegado a nada ni a nadie”, AMBA (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

El 41,1% de la población relevada está muy de acuerdo (26,3%) y de acuerdo (14,8%) con las nuevas formas de trabajo asociadas a la flexibilidad laboral. Mientras que un 27,7% -muy en desacuerdo 21,0% y en desacuerdo 6,7%- no ve con buenos ojos los cambios producidos a partir de la flexibilización laboral o no acuerda con que en virtud de ella experimentaron un aumento en su libertad y/o mayor margen para tomar otros rumbos y variar. Ahora bien, cuando medimos el nivel de adhesión a la frase al interior de las principales fuerzas políticas, observamos que los Libertarios son los que tienen un mayor tipo de acuerdo con el 64,9%, seguidos por Juntos por el Cambio con el 52,7%. Finalmente, un considerable 23,7% del Frente de Todos posee algún tipo de acuerdo sobre las “bondades” de la flexibilización laboral. Sin embargo, su distancia porcentual con las expresiones de derecha y extrema derecha es muy significativa.

Gráfico N°13. Nivel de adhesión a la frase: “Lo positivo de la flexibilidad laboral es que te permite variar, cambiar, no estar apegado a nada ni a nadie”, según intención de voto 2023, AMBA (en %)

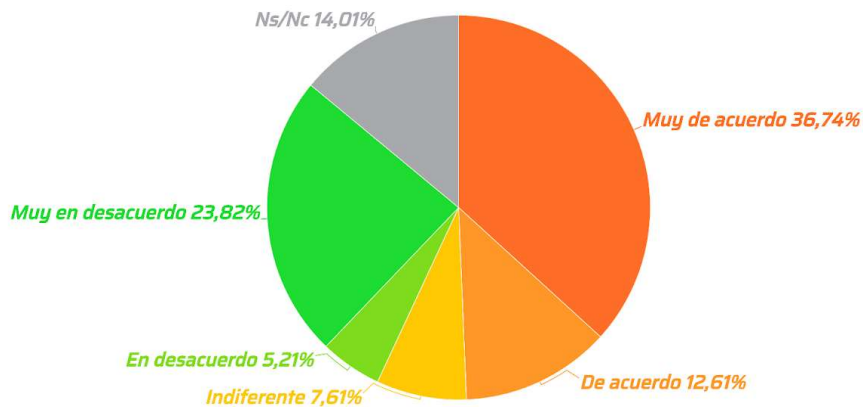


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

5.2. Ideología anti-intervencionista

Si bien el neoliberalismo, a diferencia del liberalismo clásico (Foucault, 2007), no postula una disminución radical de la intervención del Estado en la economía, sino un tipo de intervención particular orientada a favorecer la competencia en el mercado y a corregir algunos de sus desajustes, pudimos relevar a partir de nuestra indagación posiciones muy afines al “anti-intervencionismo”. En efecto, para mostrar sólo un ejemplo, en el gráfico N°14 presentamos los resultados que obtuvimos al consultar a nuestros encuestados sobre el nivel de acuerdo con una propuesta de política económica que bajara las retenciones a la exportaciones de origen agropecuario. Allí se observa que el 49,3% de la población relevada presenta algún grado de acuerdo (36,7% muy de acuerdo y 12,6% de acuerdo) con la baja de retenciones a las exportaciones agropecuarias, identificándose con los intereses de ese sector. En contraposición, el 29,0% presenta algún grado de desacuerdo con una posible medida económica que beneficie económicamente a los grandes exportadores del campo.

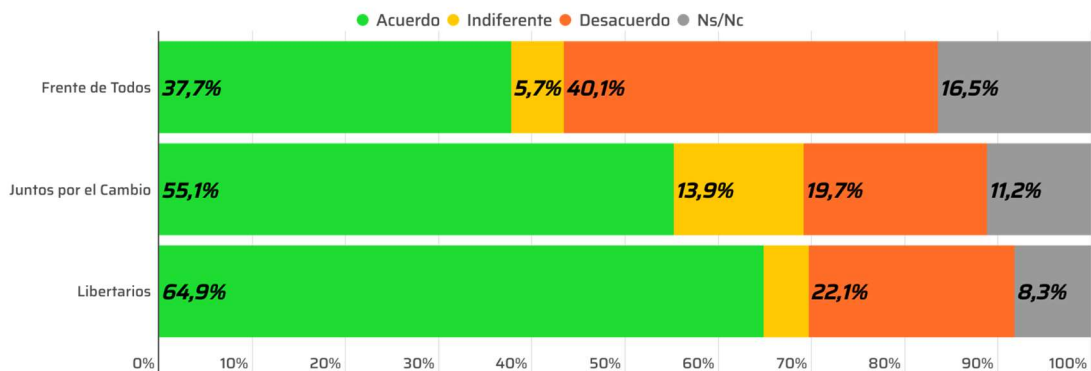
Gráfico N°14. Nivel de acuerdo con la baja de retenciones a las exportaciones agropecuarias, AMBA (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

De este modo, el rechazo a una medida de política económica que aumente la carga impositiva sobre el sector agroexportador debe ser pensado como parte integrante de una constelación ideológica mayor, asociada a posicionamientos políticos que abogan por el repliegue de las funciones estatales en pos de una justicia de mercado como árbitro exclusivo de la distribución de los recursos económicos. De este modo, las disposiciones mayoritarias que acuerdan con la baja de retenciones se desarrollan en un escenario histórico caracterizado por el crecimiento de posicionamientos ideológicos anti-distribucionistas, anti-estadistas y anti-igualitarios, la consecuente legitimación de impuestos regresivos y la persistente centralidad estructural del campo en la economía argentina. Por consiguiente, dicho crecimiento se expresa cuando hacemos la distinción política: la estructura de posiciones ideológicas compartida por Libertarios y Juntos por el Cambio se ratifica en el grado de acuerdo frente a posturas anti-intervencionistas (64,9% y 55,1% respectivamente). En este escenario, y como es de esperarse, el Frente de Todos es la fuerza política con menos grado de acuerdo (37,7%) y a la vez la de mayor grado de desacuerdo (40,1%) en relación a una hipotética baja de retenciones a las exportaciones agropecuarias.

Gráfico N°15. Nivel de adhesión a la frase: “Baja de retenciones a las exportaciones agropecuarias”, según intención de voto 2023, AMBA (en %)

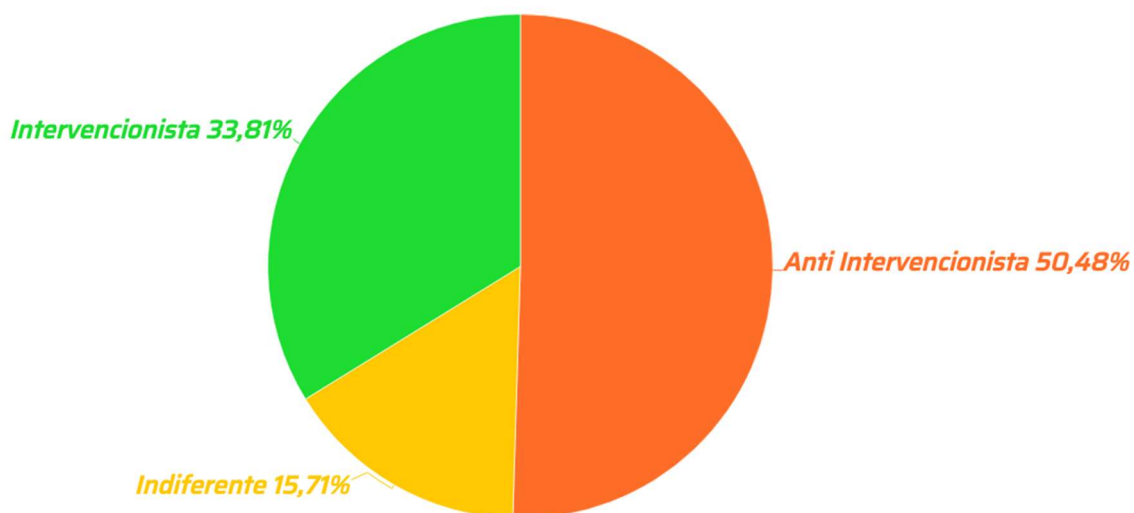


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

5.2.a. Índice anti-intervencionismo estatal

Con el objetivo de determinar posicionamientos en torno a iniciativas de intervención estatal en la economía con fines redistributivos, construimos un índice en base a tres preguntas de nuestro formulario: la primera aludía al impuesto a la riqueza; la segunda, a una baja en las retenciones a las exportaciones agropecuarias y, una tercera sobre el Salario Básico Universal. Al combinar estas variables obtuvimos los siguientes resultados:

Gráfico N°16: Posiciones en torno a la intervención del Estado en la economía (en %)

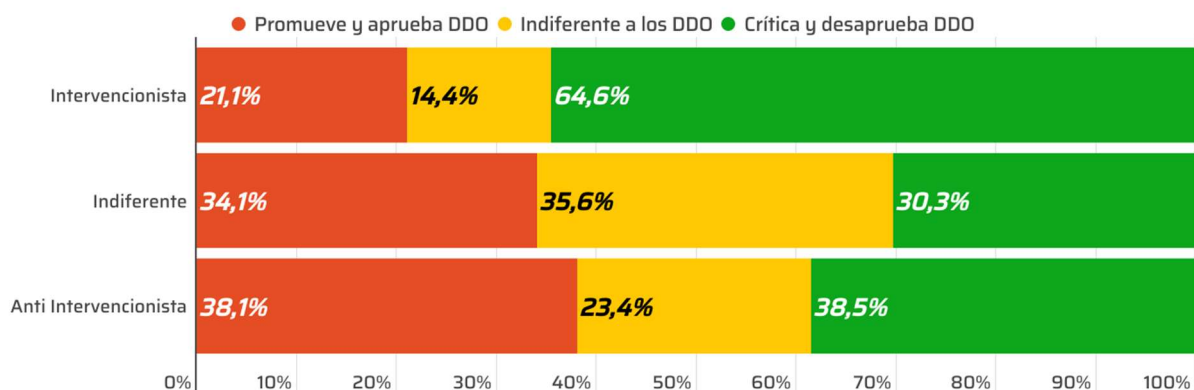


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

Un 33,8% de los habitantes de AMBA está muy de acuerdo y de acuerdo con dos de esas tres medidas redistributivas, en tanto se manifiestan en contra de ellas un muy significativo 50,4%. El 15,7% de la población se muestra indiferente respecto de estas iniciativas asociadas a modalidades de intervención estatal en la economía con fines redistributivos.

Al cruzar este índice con nuestro índice de DDO, obtenemos los siguientes datos:

Gráfico N°17: Índice DDO según posiciones en torno a la intervención del Estado en la economía (en %)



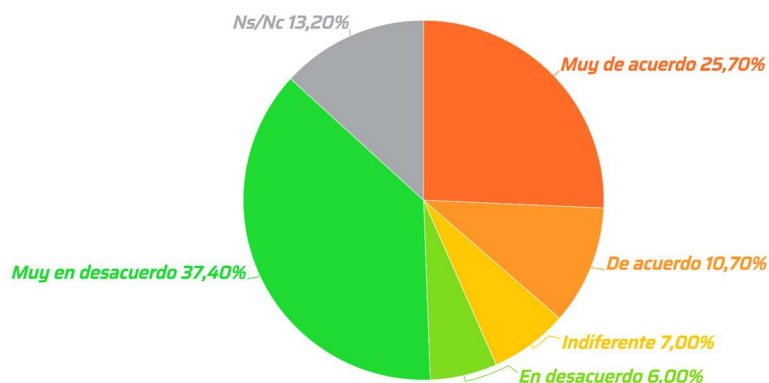
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

Entre quienes se ubican como “anti-intervencionistas” un muy abultado 38,1% promueve y/o aprueba DDO; en el otro polo lo hace un 21,1%, situándose los indiferentes a la intervención del Estado en la mitad de esta gradiente con un 34,1%. Lo que estos guarismos parecen indicar es una tendencia: a mayor acuerdo con políticas redistribucionistas menor predisposición a reproducir DDO y mayor inclinación hacia su crítica. Y viceversa: quienes se ubican en las posiciones más próximas al anti-intervencionismo estatal parecen ser quienes mayores niveles de aprobación a los DDO concentran.

5.3. Moral punitiva

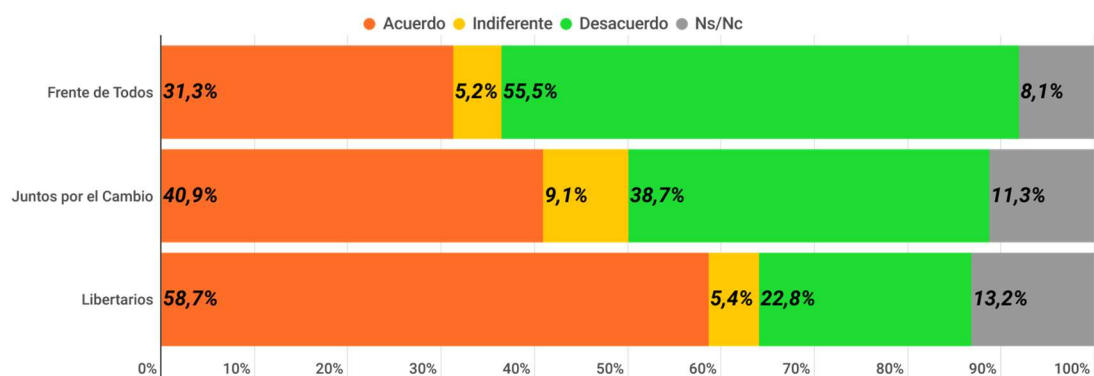
Nuestra encuesta también tuvo como objetivo captar las disposiciones punitivas extremas como respuesta ideológica frente a la inseguridad individual y colectiva. Para ello, formulamos el siguiente ítem: *“La pena de muerte sirve para prevenir algunos crímenes, aunque las convenciones de derechos humanos se opongan”*. El uso de esta frase tiene su fundamento en que el “imaginario punitivo de la seguridad”, asociado al crecimiento del autoritarismo social, se puede rastrear a través de las posturas frente a la pena de muerte (Ipar, 2018). En este sentido, encontramos que el 43,4% de la población del AMBA relevada está muy en desacuerdo (37,4%) y en desacuerdo (6,0%) con la opción de la pena de muerte frente a determinados crímenes. Sin embargo, un significativo 36,4% está muy de acuerdo (25,7%) y de acuerdo (10,7%) con dicha medida extrema. Es oportuno destacar que el ítem contiene un elemento normativo, un reparo moral, que recuerda la posición que ante la medida sostienen las convenciones de derechos humanos. Por lo tanto, quienes manifiestan algún grado de acuerdo con esta frase, no sólo confían en el carácter disuasivo de la pena de muerte, sino que también se muestran indiferentes a las declaraciones y pactos internacionales de derechos humanos que manifiestan un rechazo explícito a su implementación.

Gráfico N°18. Nivel de adhesión a la frase: “La pena de muerte sirve para prevenir algunos crímenes, aunque las convenciones de derechos humanos se opongan”, AMBA (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

Gráfico N°19. Nivel de adhesión a la frase: “La pena de muerte sirve para prevenir algunos crímenes, aunque las convenciones de derechos humanos se opongan” según intención de voto 2023, AMBA (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

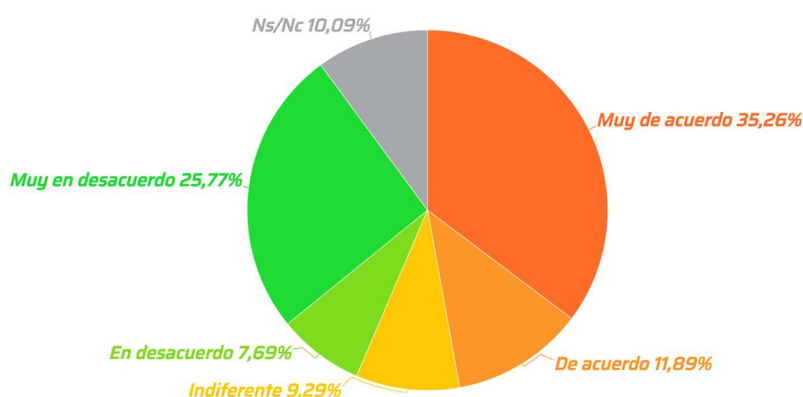
Cuando observamos el grado de adhesión a castigos penales extremos desde las 3 (tres) identidades político partidarias con mayor caudal electoral constatamos la persistencia de una misma estructura ideológica compartida de forma diferencial por las coaliciones y partidos de derecha y extrema derecha. Frente a la posibilidad de implementar la pena de muerte el 58,7% de los Libertarios acuerda y el 40,9% representados en Juntos por el Cambio hace lo propio. Por otra parte, un significativo 31,3% de posibles votantes del Frente de Todos también está de acuerdo con la pena de muerte. Sin embargo, aquí también la variante peronista es la que con mayor fuerza rechaza esta iniciativa con el 55,5%.

5.4. Disposiciones autoritario-represivas

Otro objetivo de nuestra encuesta fue captar las disposiciones autoritario-represivas de los encuestados en un tema muy actual como es la cuestión de los asentamientos que se producen a partir de las tomas de terrenos fiscales y/o de propiedades privadas. La

pregunta apuntaba a relevar el nivel de acuerdo con la idea de que el Estado debe impedir que esos nuevos asentamientos se produzcan, pero adicionando el contenido autoritario al evocar el uso de la fuerza o violencia del Estado para hacerlo. El gráfico N°18 muestra que, en términos generales, la aceptación de la frase propuesta fue la posición mayoritaria: el 35,3% de los encuestados mostraron el nivel más alto de acuerdo; número que asciende al 47,1% si le sumamos la categoría “de acuerdo”. En el otro extremo, el 33,5% presenta algún grado de desacuerdo mientras que el 9,29% se mostró indiferente y el 10,1% optó por no responder.

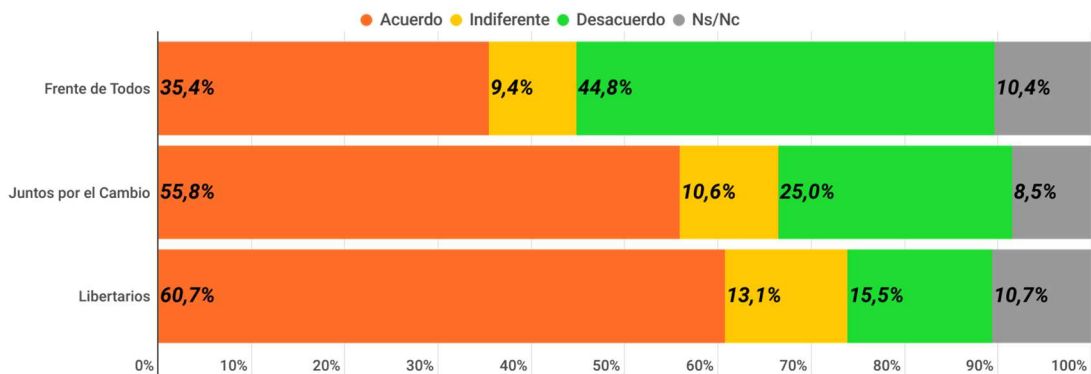
Gráfico N°20. Nivel de adhesión a la frase: “Para evitar el crecimiento de villas miseria el Estado debería impedir por la fuerza que se produzcan nuevos asentamientos”, AMBA (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

Nuevamente podemos constatar que las mayores disposiciones autoritario-represivas se alojan en las adhesiones políticas representadas por libertarios y cambiemitas. En efecto, el 60,7% de los encuestados que se reconocen de alguna manera como Libertarios y el 55,8% que hace lo propio con Juntos por el Cambiemos poseen algún grado de acuerdo con que el Estado actúe de forma violenta para impedir nuevos asentamientos. Asimismo, se repite la posición del Frente de Todos: menor grado de acuerdo pero con un significativo 35,4% y mayor grado de desacuerdo con el 44,8%. Esto no es menor, teniendo en cuenta que aun en los votantes de la fuerza política que tiene entre sus principales lineamientos la idea de que el Estado no debe usar la violencia ni reprimir, aloja un alto porcentaje de adhesión a una frase autoritario-represiva como la formulada en la encuesta.

Gráfico N°21. Nivel de adhesión a la frase: “Para evitar el crecimiento de villas miseria el Estado debería impedir por la fuerza que se produzcan nuevos asentamientos” según intención de voto 2023, AMBA (en %)

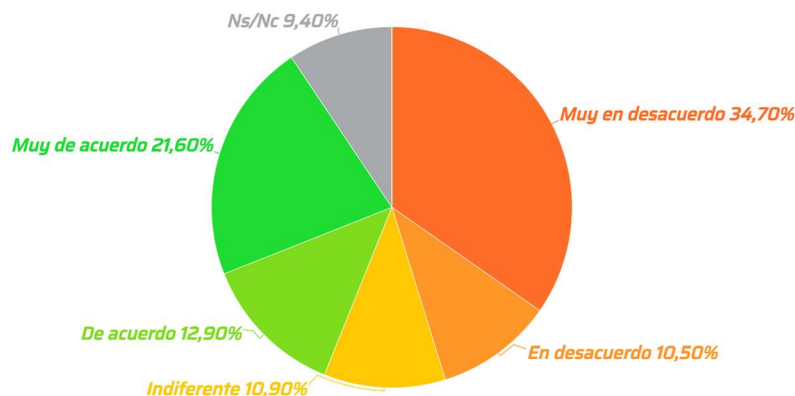


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

5.5. Ideologías anti-sindicales

Uno de los objetivos políticos históricos del neoliberalismo y también un elemento central en sus discursos ideológicos es el debilitamiento de los sindicatos como organizaciones que representan los intereses de los y las trabajadores/as. Con la finalidad de registrar el nivel de anti-sindicalismo, indagamos en el grado de confianza en el rol de las asociaciones de trabajadores -gremios y sindicatos- en la ampliación de derechos o profundización de procesos democráticos. Para ello, confrontamos a los encuestados con el siguiente ítem: “Los sindicatos y los gremios contribuyen al fortalecimiento de la democracia”. Como puede observarse en el gráfico N° 20, el 45,2% de los encuestados rechaza de alguna manera este postulado sobre los sindicatos y su relación positiva con la democracia -muy en desacuerdo, 34,7%; en desacuerdo, 10,5%- . Mientras que en el otro extremo el 34,5% -muy de acuerdo, 21,6%; de acuerdo, 12,9%- aprueba la idea según la cual los sindicatos y los gremios fortalecerían la democracia.

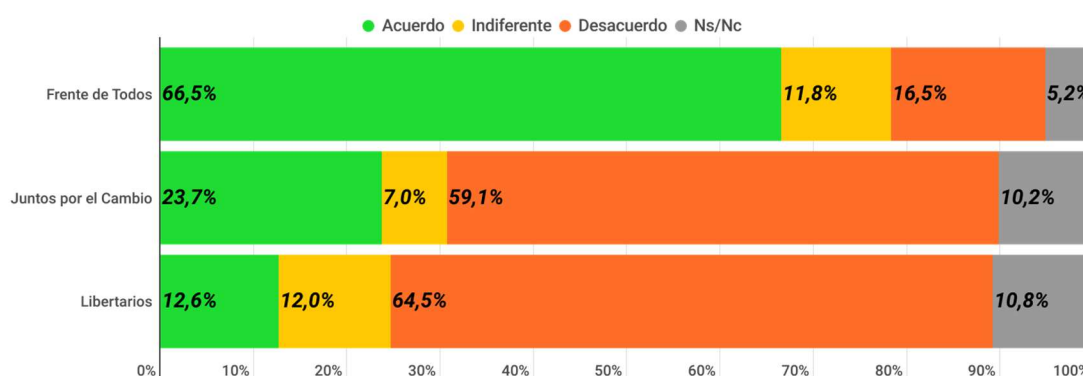
Gráfico N°23. Nivel de adhesión a la frase: “Los sindicatos y los gremios contribuyen al fortalecimiento de la democracia”, AMBA (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

Ahora bien, al momento de leer el nivel de adhesión a la frase desde el prisma político-partidario queda en claro que los Libertarios y Juntos por el Cambio son efectivamente las fuerzas políticas con mayor presencia de disposiciones anti- sindicales, con el 64,5% y 59,1% respectivamente. En contraste, solo el 16,5% de la población que se identifica con el Frente de Todos establece un vínculo negativo entre sindicatos y democracia. En consonancia, el Frente de Todos es el que presenta mayor grado de acuerdo sobre la función democratizadora de los sindicatos con el 66,5%. A una gran distancia cuantitativa aparecen Juntos por el Cambio con el 23,7% y los Libertarios con solo el 12,6% de acuerdo.

Gráfico N°24. Nivel de adhesión a la frase: “Los sindicatos y los gremios contribuyen al fortalecimiento de la democracia” según intención de voto 2023, AMBA (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

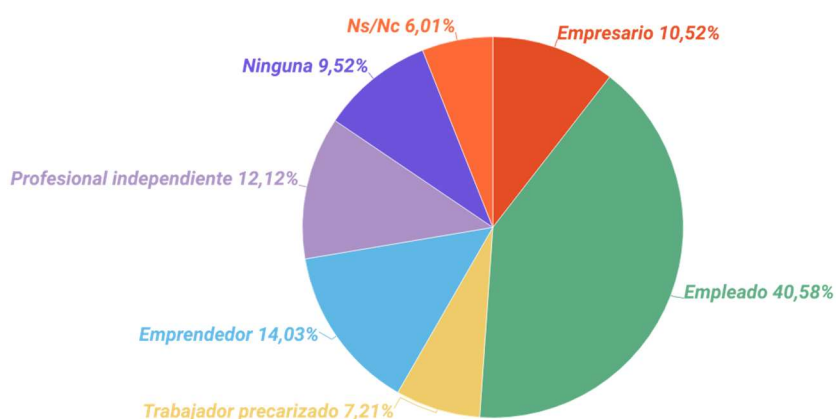
5.6. Ideología emprendedurista

Uno de los núcleos más pregnantes de las ideologías y sensibilidades neoliberales es la interpelación de los sujetos en tanto “empresarios de sí” (Foucault 2007; Brockling 2007, Brown, 2015) o “emprendedores” (Honneth, 2009). Bajo la figura del *emprendedor* se interpela a los sujetos con la demanda de esfuerzo, competencia y meritocracia. En este sentido, hay que tener en cuenta que las transformaciones económicas y políticas de mediados de los ‘70 fueron acompañadas por discursos que legitimaban el nuevo ordenamiento social desde una dimensión ideológica que combinaba criterios de eficiencia con elementos tecnocrático-científicos. En la última década, y en continuidad con esas narrativas de legitimación, tomó fuerza la figura del *emprendedor* con sus correspondientes efectos subjetivos tendientes a justificar las nuevas relaciones laborales introducidas por las reformas neoliberales que, entre otros, hacía de los trabajadores “empresarios de sí” (con el implícito de autopercebirse como capital humano que invierte en sí mismo, se auto-gestiona y atrae otros capitales). Este devenir se consumaba al ritmo de una desinstitucionalización de seguridades y derechos laborales (junto a formas de organización colectiva del trabajo) y en la institucionalización de la “realización de sí” como imperativo de mercado.

A pesar de esto, nuestra encuesta sugiere que los efectos de interpelación directa en tanto “emprendedor” son matizados en el AMBA pues un significativo 40,5% de la

población relevada se autopercibe como empleado, mientras que sólo un 14,0% se reconoce como emprendedor. Las identificaciones vinculadas a profesional independiente y empresario acumulan el 12,1% y 10,5% respectivamente; y por último, el trabajador precarizado es la autopercepción laboral con menor representación con un 7,2%. Es preciso subrayar aquí que estos datos obtenidos a partir de una pregunta de “autopercepción”, de corte subjetivo, confronta con la ubicación de los sujetos sociales en términos “objetivos” (ver apartado 1 del presente informe así como los apartados que siguen).

Gráfico N°25. Autopercepción laboral, AMBA (en %)



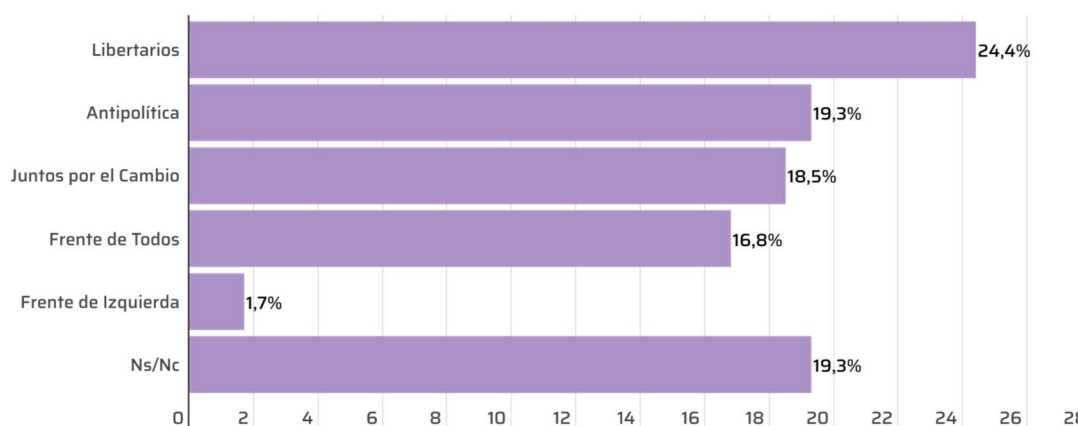
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

La centralidad que tiene en la narrativa neoliberal actual la figura del emprendedor, nos obliga a plantear una serie de interrogantes con respecto a su articulación política: ¿qué lugar ocupa el tipo “emprendedor” en la constelación ideológica libertaria?, ¿qué formas de subjetivación política produce la creciente precarización laboral en tiempos de crisis? Para ello, resulta pertinente analizar las adhesiones políticas y la situación socio-económica de los entrevistados que se autoperciben como emprendedores, en particular, según su intención de voto para las próximas elecciones presidenciales de 2023 así como su modalidad de inserción efectiva en el mercado laboral y su posicionamiento frente a la frase antisindical con la que venimos trabajando.

5.6.a. Adscripción política de los “emprendedores”

Si tomamos a quienes se perciben como emprendedores e interrogamos sus adhesiones políticas, observamos que el 42,9% de los encuestados que se autoperciben como emprendedores votarían a una variante política de derecha o de extrema derecha en las próximas elecciones: el 24,4% votaría a los Libertarios y un 18,5% haría lo propio por Juntos por el Cambio. Además, las expresiones anti-políticas (quienes anulan su voto, votan en blanco o no ejercen ese derecho) tienen entre ellos un significativo 19,3% de adhesión. Por último, el 16,8% se inclinaría por la variante del Frente de Todos. Mientras un magro 1,7% se inclinaría por el FIT y un considerable 19,3% manifiesta no saber o prefiere no contestar.

Gráfico N°26. Intención de voto 2023 según autopercepción emprendedora, AMBA (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

5. 6.b. Los emprendedores y sus niveles de precarización

Cuando cruzamos la autopercepción “emprendedores” con la modalidad de inserción en el mercado laboral, es decir, las condiciones económicas de existencia con las identificaciones ideológicas de corte neoliberal, destaca que solo un 15,3% de los “emprendedores” se encuentra en una situación laboral estable. Por otra parte, en el amplio precariado es donde aparece con mayor fuerza la identidad emprendedora. En su interior, un significativo 52,5% se encuentra inactivo o desocupado, el 18,6% desarrolla sus actividades económicas en condiciones inestables o semi-precarias y el 13,6% hace lo propio bajo condiciones laborales netamente precarizadas.

Cuadro N°8. Condición de inserción en el mercado laboral según autopercepción como emprendedor, AMBA (en %)

Al interior de los que se autoperciben emprendedores	Estables	15,3%
	Inestables	18,6%
	Precarizados	13,6%
	Inactivos o desocupados	52,5%
Total		100,0%

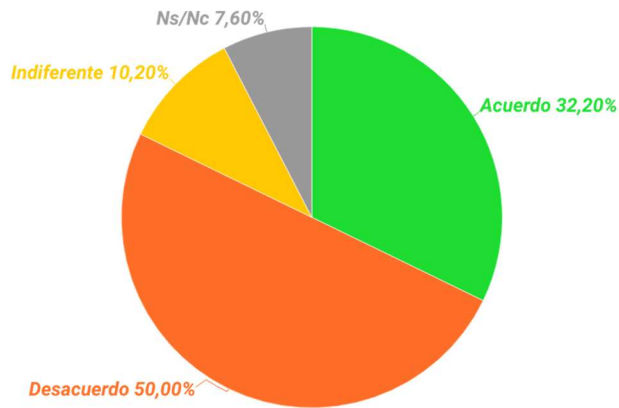
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

5.6.c. Los emprendedores y su relación con las formas de organización colectiva de los trabajadores

También resulta interesante analizar cuáles son sus posicionamientos en torno a la relación entre sindicatos y democracia, a la que ya habíamos hecho mención más arriba. En este caso, lo que observamos es que el 50,0% de los que se autoperciben como emprendedores tienen algún grado de desacuerdo con la idea que sostiene que los

sindicatos y los gremios son esenciales para la democracia; en contraposición, el 32,2% manifiesta una valoración positiva de las asociaciones de trabajadores. Por último, el 10,2% se declara indiferente y un 7,6% eligió no responder.

Gráfico N°27. Nivel de adhesión a la frase: “Los sindicatos y los gremios contribuyen al fortalecimiento de la democracia” según autopercepción emprendedora, AMBA (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

Frente a estos resultados podemos sostener que, como elemento ideológico, el emprendedorismo es una suerte de reverso del sindicalismo: opera en tanto identidad anclada en criterios de justicia meritocráticos y en una reconfiguración de la subjetividad en torno al ideal de empresa (Catanzaro, 2021) donde se desenvuelve un tipo de moral que individualiza las responsabilidades y contradicciones del capital en la precaria experiencia vivida. Además, estas tendencias sociales antidemocráticas que ven con recelo el potencial democratizante de los sindicatos o gremios, se reconocen dentro de una práctica política desprovista de relaciones espurias con un estado percibido como ineficiente y corrupto.

6. Crisis de la democracia y confianza en las instituciones

Con el interés puesto en la prevalencia de tendencias sociales antidemocráticas, elaboramos una serie de ítems orientados a relevar los problemas de legitimidad de la democracia actual en el AMBA, que podemos dividir en dos momentos: por un lado, analizamos el grado de confianza en las principales instituciones de la democracia, (particularmente, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial); por otro lado, indagamos en los grados de acuerdo de la población con la posibilidad de un golpe de Estado en dos tipos de situaciones: en el marco de una “catástrofe económica” y en circunstancias de “excesiva corrupción”.

Antes de comenzar, es necesario hacer una precisión con respecto al estudio de la confianza social depositada en los tres poderes del Estado. Los indicadores utilizados para esta medición –preguntas directas sobre el nivel de confianza hacia cada una de las respectivas instituciones de la democracia– pueden dar lugar a recepciones ambivalentes por parte de las personas encuestadas. Éstas pueden oscilar desde lecturas institucionalistas (esto es, los poderes entendidos en un sentido relativamente abstracto) hasta interpretaciones político-partidarias (es decir, los poderes en cuanto asociados a los actores que conducen a las instituciones). Así, la alusión al “Poder Ejecutivo”, por caso, podría producir la asociación directa con el presidente Alberto Fernández o el Frente de Todos, o bien ser captada como independiente al gobierno de turno (por ejemplo, en cuanto poder que en términos generales tiene cierta capacidad o incapacidad para la resolución de conflictos, en virtud de sus atribuciones formales). En futuros estudios, trataremos de saldar este tipo de ambigüedades en el instrumento de recolección de datos, pero aun así, buscaremos dar cuenta de cómo fue interpretado por los entrevistados en los análisis de nuestros resultados.

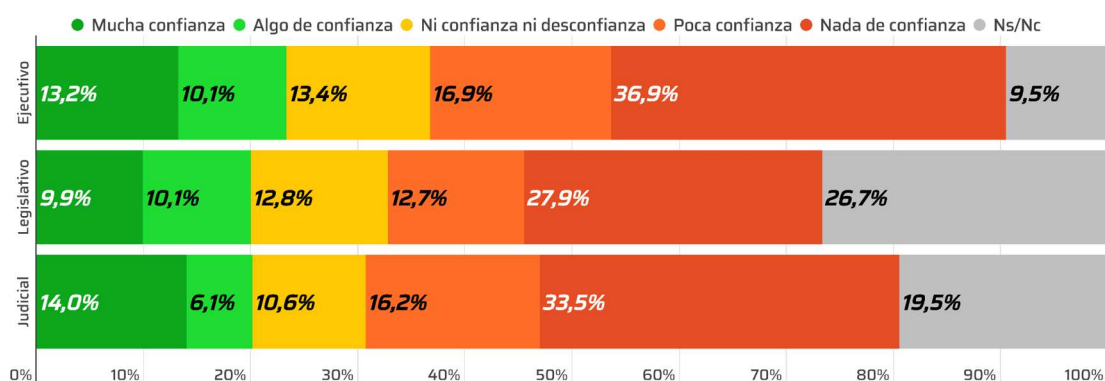
En el mismo sentido, la pregunta por el nivel de confianza en el Poder Judicial reviste un particular interés, ya que si bien formalmente se caracteriza por su apoliticidad, en la práctica su vínculo con los actores políticos se ha constituido como un problema de discusión pública en los últimos años. Por este motivo, hacemos especial hincapié en las percepciones sobre la politicidad y legitimidad de la justicia como institución democrática, explorando con qué “intereses” se la vincula y cuál es el grado de acuerdo con una reforma que la vuelva más “transparente y democrática”.

6.1. Confianza en los poderes del Estado

En términos generales, más de la mitad de los encuestados desconfían del Poder Ejecutivo: el 16,9% le tiene poca confianza y el 36,9% no le tiene nada de confianza, totalizando una desconfianza del 53,8%. Por su parte, un magro 20,1% posee entre algo de confianza y mucha confianza en el Poder Judicial, en tanto un muy significativo porcentaje de la población encuestada (cerca del 50%) desconfía de ese poder. Respecto

del Poder Legislativo, resulta llamativo que un abultado 26,7% prefiere no contestar a esta pregunta, acaso por desconocimiento, por desinterés o por dificultad de ofrecer una respuesta monocrorde acerca de un órgano caracterizado por la pluralidad política. Con relación a quienes sí toman posición, un 20,0% de la población se inclina favorablemente, mientras que un 40,6% de la población se posiciona críticamente (siendo 12,7% de los encuestados quienes le tienen poca confianza y 27,9% quienes no le tienen nada de confianza).

Gráfico N°28. Confianza en las instituciones de la democracia, AMBA (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

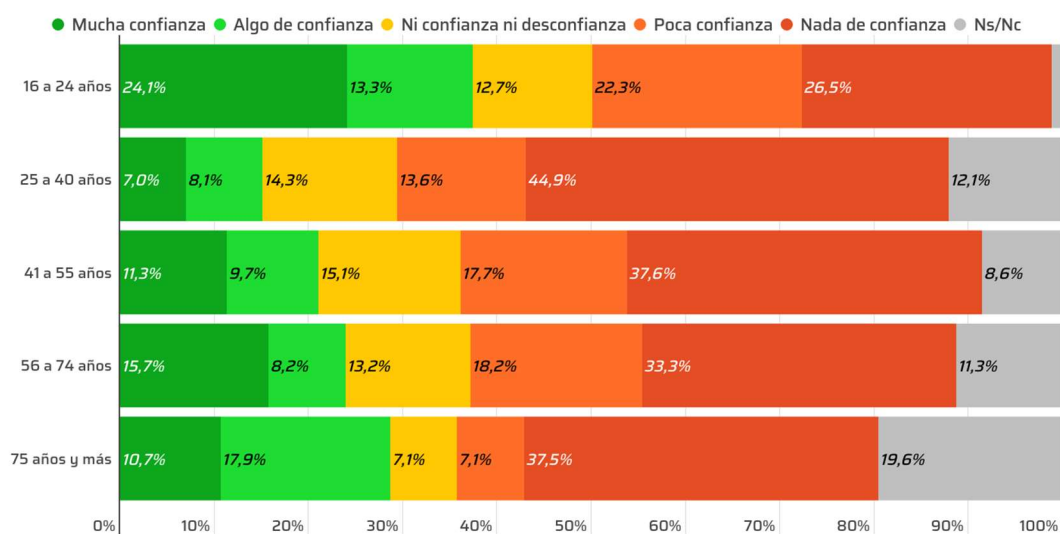
6.1.a. Grado de confianza en las instituciones de la democracia según rango etario

Ahora bien, si se observa la confianza en las instituciones de la democracia según pertenencia generacional, se pueden observar algunas diferencias significativas, que aquí analizaremos sumando los niveles de “mucha confianza” y “algo de confianza” con el fin de interpretar los datos de manera más sencilla. En el Poder Ejecutivo, se destaca una confianza sustancialmente mayor a la del resto por parte de los jóvenes de entre 16 a 24 años (37,4% frente a un promedio de 23,3%), seguidos por las personas de 75 años o más (28,6%), mientras que los adultos de entre 25 y 40 años apenas confían en un 15,1%. Con relación al Poder Judicial, esta tendencia se mantiene: son los más jóvenes (16 a 24 años) y los de mayor edad (75 años o más) quienes confían más (34,3% y 33,3% respectivamente), mientras que las personas de edades intermedias tienen niveles de confianza sustancialmente menores (de aproximadamente el 15%). En cuanto al Poder Legislativo, la pertenencia generacional exhibe algunas asociaciones similares a las que se observaban en casos anteriores, aunque con ciertas variaciones. Los más jóvenes continúan siendo los que tienen mayor confianza (29,9%), pero ya no son los de mayor edad los que ocupan el segundo lugar, sino las personas de 41 a 55 años (19,6% y 20,9% respectivamente).

Desde un punto de vista transversal, dos datos resultan de especial interés. Por un lado, que se destaca una gran brecha en los niveles de confianza entre generaciones etariamente cercanas (particularmente entre los jóvenes de entre 16 a 24 años y los de

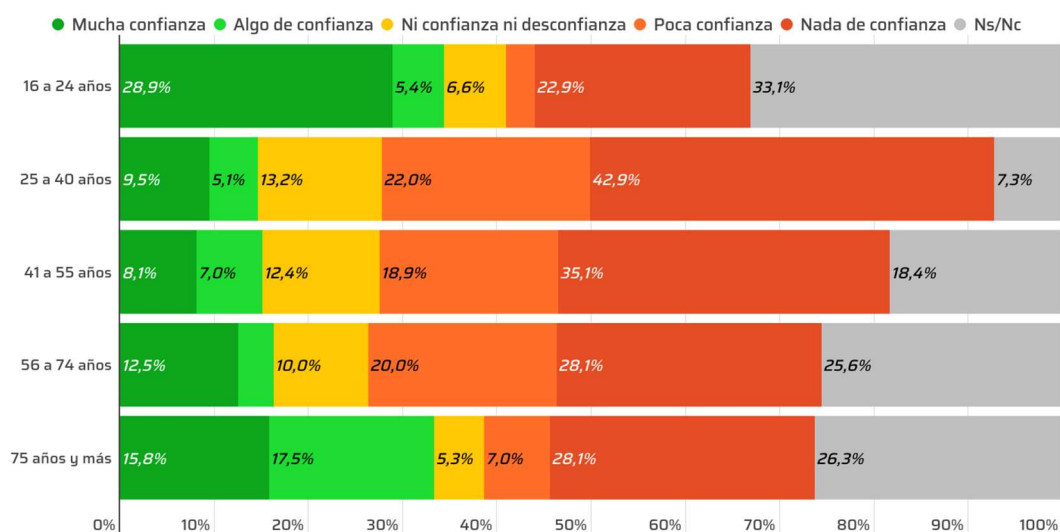
25 a 40 años). Por otro lado, la selección de “No sabe/No contesta” como respuesta ante la pregunta por los niveles de confianza en los poderes tiende a ser notoriamente mayor cuando se trata del Poder Judicial y del Poder Legislativo con respecto al Poder Ejecutivo, en todas las generaciones. Pero, nuevamente, aquí los jóvenes de 16 a 24 años muestran una particularidad: son la única generación que prácticamente no opta por esta respuesta cuando se pregunta por el Poder Ejecutivo, y son la que más lo hace cuando se interroga por el Poder Judicial y por el Poder Legislativo (llegando los “No sabe/No contesta” a niveles notoriamente elevados: 33,1% y 34,1% respectivamente).

Gráfico N°29. Confianza en el Poder Ejecutivo según grupo etario, AMBA (en %)



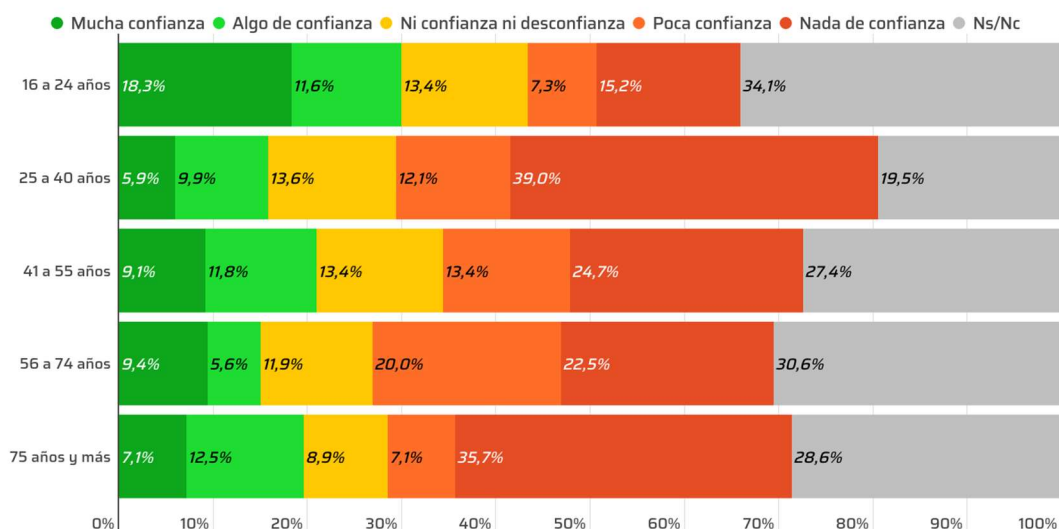
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

Gráfico N°30. Confianza en el Poder Judicial según grupo etario, AMBA (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

Gráfico N°31. Confianza en el Poder Legislativo según grupo etario, AMBA (en %)



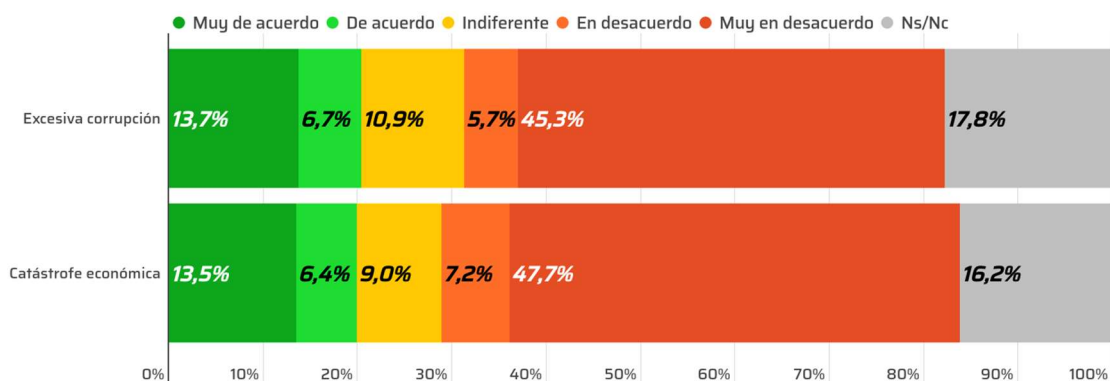
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

6.2. Adhesión social al sistema democrático

Con el interés puesto en el apego social a la democracia como sistema político y, específicamente, atendiendo a la potencial prevalencia de tendencias antidemocráticas, se examinan los grados de acuerdo de la población con un golpe de Estado en dos tipos de situaciones: en caso de una “catástrofe económica” y en circunstancias de “excesiva corrupción”. La noción de “golpe de Estado” opera aquí como un indicador del desapego con la democracia en cuanto sistema político; sin embargo, vale mencionar que se trata de un concepto que puede ser interpretado de formas ambivalentes. En otras palabras, podría no remitir inequívocamente a imágenes de fuerzas militares tomando el control del Estado (acaso el imaginario más instalado al respecto), sino asociarse a idearios ligados a la interrupción del orden institucional según patrones más contemporáneos (por ejemplo, destituciones o juicios políticos). Más aún, no puede descartarse que el acuerdo con un “golpe de Estado” sea expresión, por ejemplo, de un cansancio con la política institucional, y que se limite a representar una falta de adhesión a la democracia (sin conllevar un apoyo a la interrupción del orden legal). Aún así, y en cualquier caso, se trata de un indicador que permite examinar tendencias generales con relación al apoyo a la democracia.

Al analizar el escenario de un golpe de Estado por “catástrofe económica”, se observa que un 19,9% de los encuestados están de acuerdo o muy de acuerdo, el 54,9% desacuerda y el 9,0% se muestra indiferente. A la hora de evaluar este problema en una situación de “excesiva corrupción” hipotética, los resultados son similares: el 51,0% muestra diversos grados de desacuerdo, un 20,4% acuerda en mayor o menor medida y el 10,9% se pronuncian indiferentes.

Gráfico N° 32. Nivel de adhesión a la frase: “Un golpe de Estado en Argentina sería justificable en circunstancias de...”, AMBA (en %)

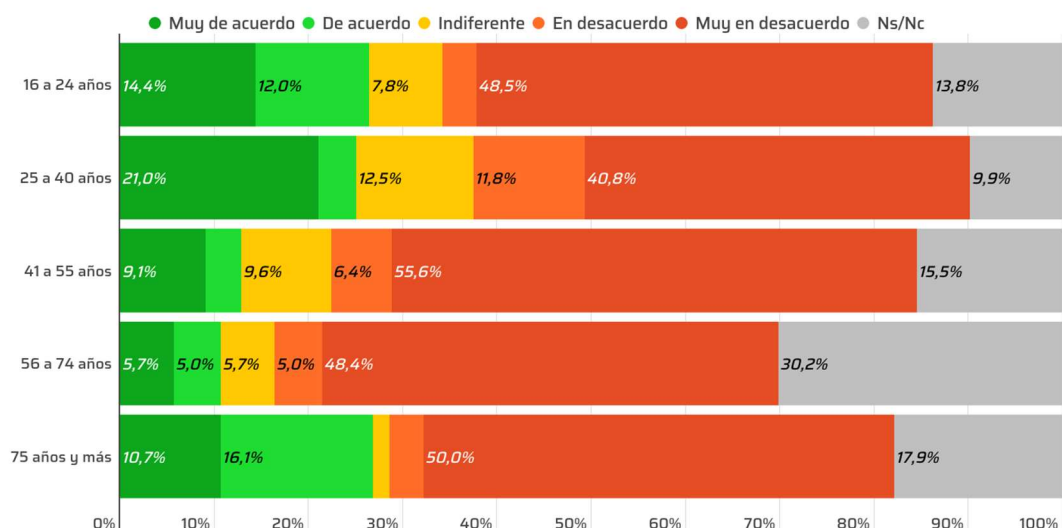


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

6.2.a. Adhesión a la democracia según grupo etario

Cuando se analiza el escenario por motivos económicos según grupo generacional, se observa que los adultos de 75 años o más encabezan en grado de acuerdo con el Golpe de Estado seguidos por los jóvenes de entre 16 a 24 años y los de 25 a 40 años (26,8%, 26,4% y 25,0%, respectivamente). Esto se contrapone a quienes se encuentran entre los 41 y 55 años, que acuerdan en un 12,8%, seguidos por quienes están entre los 56 y 74 años (10,7%).

Gráfico N°33: Nivel de acuerdo con la frase "En circunstancias de una catástrofe económica sería justificable un golpe de Estado" según grupos etarios (en %)

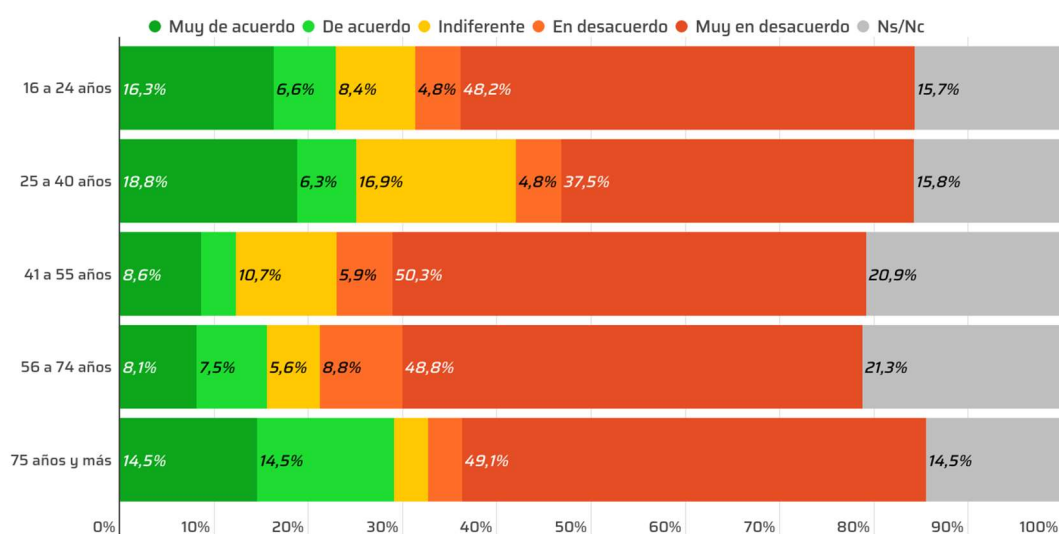


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

Ahora bien, cuando se examina la variable generacional con respecto al escenario de golpe de Estado por excesiva corrupción, se observa , nuevamente, que quiénes tienen

más de 74 años encabezan el grado de acuerdo con un 29%. Seguidamente, un 23% de los jóvenes de entre 16 y 24 años y un 25,2% de los adultos de entre 25 y 40 años están muy de acuerdo o de acuerdo. A su vez, estos últimos presentan un nivel de indiferencia del 16,9%, particularmente alto con relación al resto de las generaciones. Estas cifras se contraponen a los adultos de los 41 a 55 años (acuerdan en un 12,3%) y los de 56 a 74 años (acuerdan en un 15,6%).

Gráfico N°34: Nivel de acuerdo con la frase "En circunstancias de excesiva corrupción sería justificable un golpe de Estado" según grupos etarios (en%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

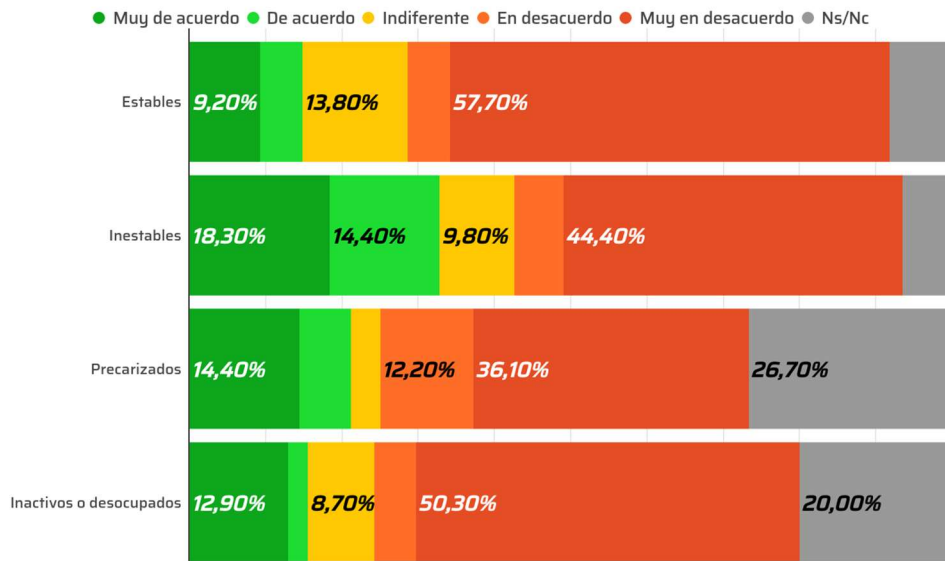
En resumen, la generación parecería incidir significativamente en el acuerdo con un golpe de Estado. En ambos escenarios, quienes tienen más de 74 años presentan los mayores grados de acuerdo, seguidos por los dos grupos más jóvenes. Los adultos de entre 41 a 55 años, mientras tanto, se destacan por mostrar un bajo porcentaje de adhesión y altos porcentajes de desacuerdo. Una interpretación posible de los altos grados de adhesión de los más jóvenes señalaría que se trata de una generación nacida en democracia que, al no tener una memoria más o menos mediada de las violencias múltiples de la dictadura cívico-militar, o bien subestima el daño producido por ella o bien lo desconoce.

6.2.b. Adhesión a la democracia según modalidad de inserción en el mercado laboral

Otra variable que arroja resultados significativos con respecto a los escenarios de golpe de Estado es la de la condición de inserción en el mercado laboral. Cuando se lo analiza con respecto a un golpe en caso de una "catástrofe económica", se observa que el 32,7% de los inestables están de acuerdo en distintos grados. La cifra desciende cuando se observa a los precarizados (21,1%) y a los inactivos (15,5%). Mientras tanto, los estables presentan el porcentaje más bajo de acuerdo (14,8%) y el porcentaje más alto de

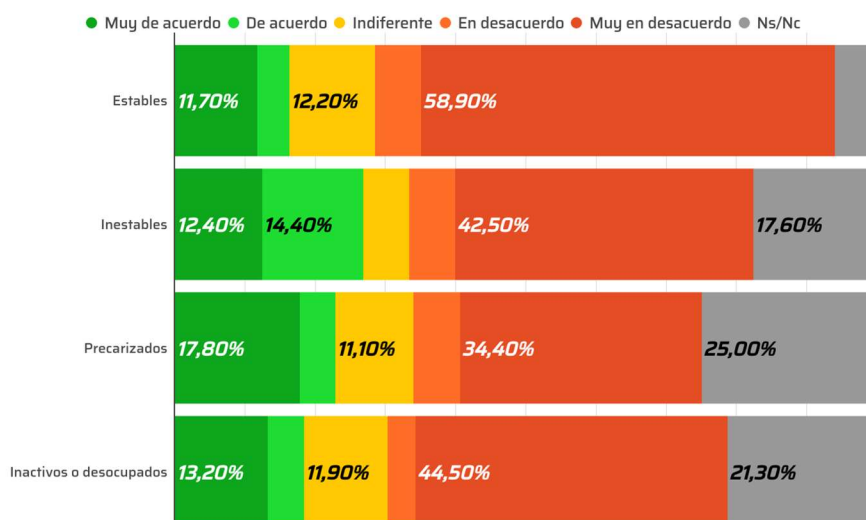
indiferencia (13,8%). Cuando se examina la misma variable con respecto al escenario de “excesiva corrupción” se observan algunas variaciones: el acuerdo de los inestables disminuye a un 26,8% y el de precarizados aumenta levemente a un 22,8%. En resumen, los inestables cuentan con niveles de acuerdo con un golpe de Estado sustancialmente mayores a los del resto de las categorías, siendo a su vez los menos críticos respecto de la posibilidad de una interrupción a través de la fuerza de las instituciones de la democracia.

Gráfico N°35: Nivel de acuerdo con la frase "En circunstancias de catástrofe económica sería justificable un golpe de Estado" según condición de inserción en el mercado laboral



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

Gráfico N° 36: Nivel de acuerdo con la frase "En circunstancias de excesiva corrupción sería justificable un golpe de Estado" según condición de inserción en el mercado laboral

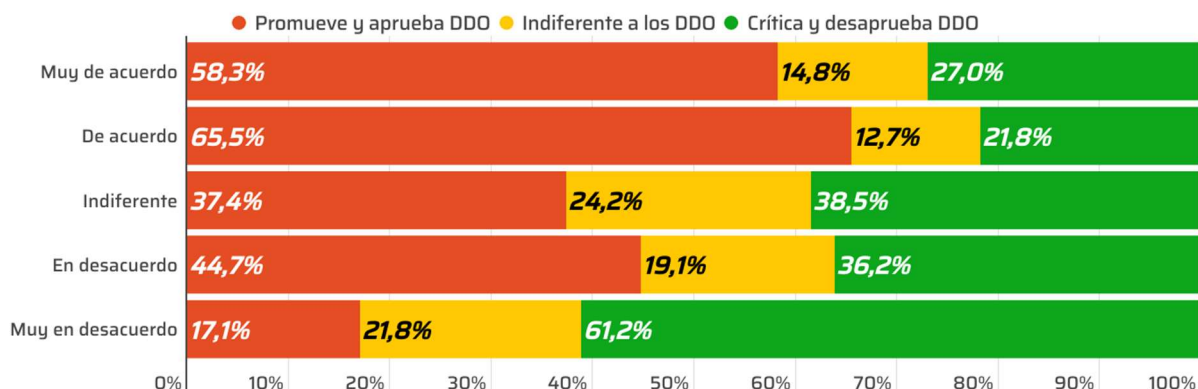


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

6.2.c. Adhesión a la democracia e índice de DDO

Cuando cruzamos los posicionamientos respecto de un escenario de Golpe con el índice de DDO, nos encontramos con los siguientes resultados, más o menos previsibles. Entre quienes están muy de acuerdo y de acuerdo con un Golpe de Estado en caso de excesiva corrupción los niveles de aprobación de DDO superan ampliamente el 50% (58,3% en aquellos que están muy de acuerdo con el Golpe y, curiosamente, un abrumador 65,5% en quienes estarían de acuerdo con ese hecho).

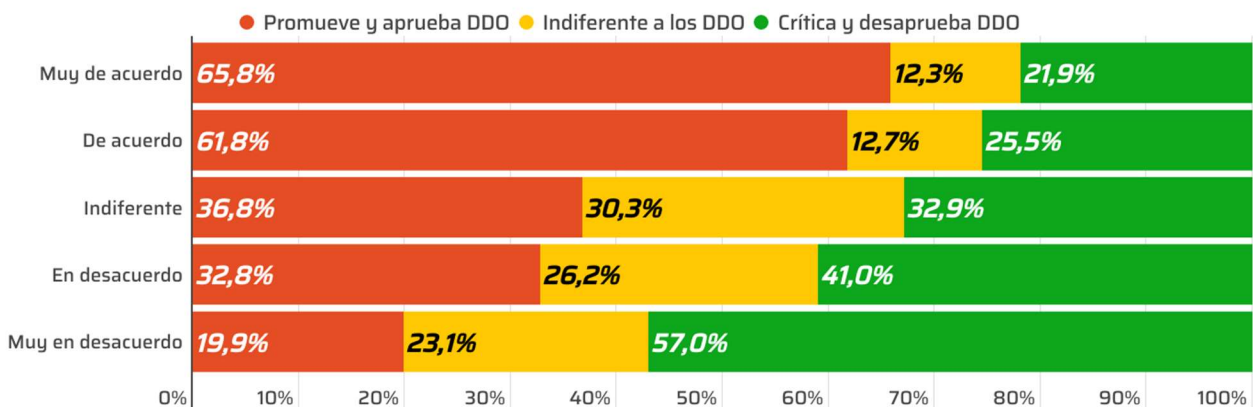
Gráfico N°37: Índice DDO según acuerdo con la frase "En circunstancias de excesiva corrupción sería justificable un golpe de Estado" (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

Un comportamiento similar, incluso de mayor congruencia, encontramos al cruzar el escenario de catástrofe económica con el índice de DDO. En este caso la correlación no deja lugar a dudas: entre quienes estarían muy de acuerdo con un golpe ante esa situación hipotética un 65,8% promueve y/o aprueba DDO mientras un 21,9% lo critica. Entre quienes estarían de acuerdo con un eventual Golpe de Estado, un 61,8% promueve y/o aprueba DDO. Mientras que el porcentaje disminuye en aquellos casos de desacuerdo fuerte con esa situación: entre ellos sólo el 19,9% promovería y/o aprobaría DDO, en tanto el 57,0% se mostraría crítico respecto de este tipo de enunciados.

Gráfico N°38: Índice DDO según acuerdo con la frase “En circunstancias de catástrofe económica sería justificable un golpe de Estado” (en %)



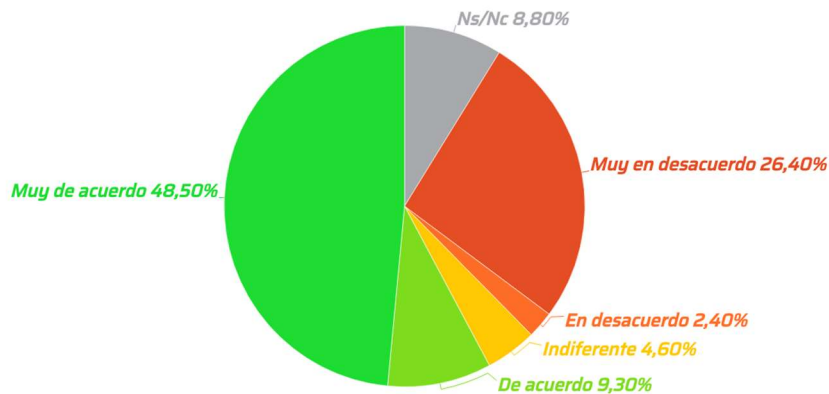
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

6.3. Posiciones frente a la cuestión judicial

Uno de los temas que han captado la atención pública a lo largo de la última década con relación al Poder Judicial ha sido los sucesivos proyectos de reforma, ya sea la del fuero federal, la de la Corte Suprema, el Consejo de la Magistratura u otros órganos. En la medida en que los conflictos que estos proyectos han desatado han implicado una discusión sobre la politicidad y legitimidad de la justicia, se solicitó a los encuestados posicionarse frente a una hipotética reforma que tuviese por objetivo alcanzar una justicia más “transparente y democrática”.

En términos globales, el acuerdo con una reforma judicial es mayoritario: un 48,5% y un 9,3% se muestran muy de acuerdo y de acuerdo respectivamente, mientras que un 26,4% se pronuncia muy en desacuerdo y un 2,4% en desacuerdo. Asimismo, un 4,6% se declara indiferente y un 8,8% opta por no contestar.

Gráfico N°39: Acuerdo con una reforma que vuelva a la justicia más “transparente y democrática” (en %)

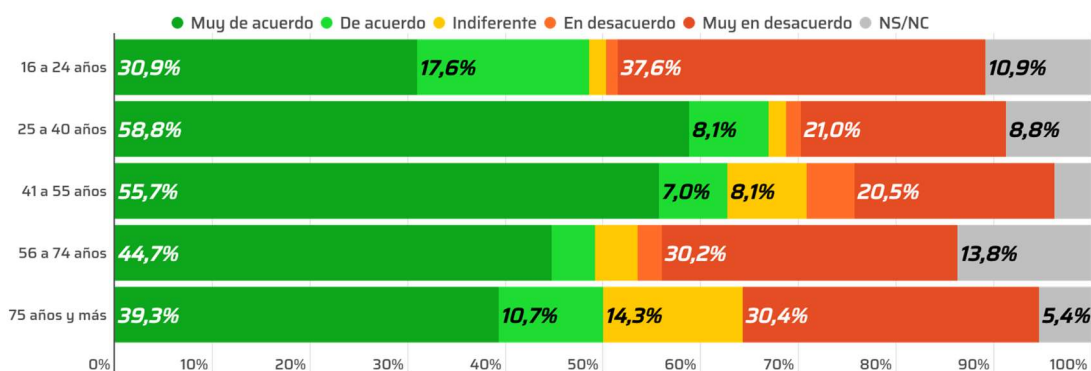


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

Se trata de datos que varían sustancialmente al examinarlos en relación a variables demográficas y políticas. Puntualmente, al estudiarse desde la perspectiva del rango etario de las personas encuestadas, se observa que mientras que el acuerdo general con la reforma es del 57,8% sobre el total de la muestra, los jóvenes de 16 a 24 años acuerdan en un 48,5%, y los de entre 25 y 40 y entre 41 y 55 lo hacen en un 66,9% y 62,7% respectivamente. Las generaciones anteriores, por su parte, alcanzan números similares a los más jóvenes, aunque con menos matices: aquellas en su gran mayoría están muy de acuerdo, mientras que éstos tienen niveles de acuerdo y mucho acuerdo más repartidos.

Naturalmente, sucede un fenómeno similar pero inverso al explorarse el desacuerdo con una reforma judicial. Partiendo de un promedio de 28,8%, los encuestados de 16 a 24 años desacuerdan en un 38,8%, los de 25 a 40 años en un 22,5%, los de 41 a 55 años en un 25,4%, los de 56 a 74 años en un 32,7% y los de 75 años o más en un 30,5%. Estos datos demuestran que los más jóvenes son los que más lejos se hallan de la idea de una reforma judicial, mientras que los de edades más intermedias (entre 25 y 55 años) tienden a tener mayor cercanía. La pertenencia a generaciones anteriores (56 años o más), por su parte, no parecería dar cuenta de una relación significativa.

Gráfico N°40: Acuerdo con una reforma que vuelva a la justicia más “transparente y democrática” según generación (en %)

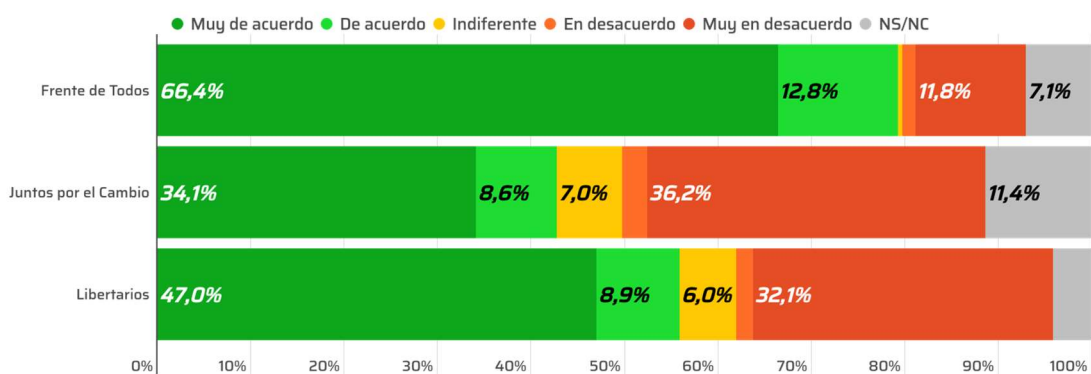


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

6.3.a. La cuestión judicial según intención de voto

El voto, por su parte, también aparece como un factor asociado al nivel de acuerdo con una reforma judicial. Si nos remitimos a los tres espacios políticos con mayor incidencia en la coyuntura actual, y recordando que el acuerdo y desacuerdo promedio es del 57,8% y el 28,8% respectivamente, se puede observar que los que votarán al Frente de Todos acuerdan y desacuerdan en un 79,2% y 13,2% respectivamente; los que votarán a Juntos por el Cambio en un 42,7% y 38,9%; y los adherentes a los libertarios en un 55,9% y 33,9%. En otras palabras, el apoyo a una reforma se vuelve más pronunciado entre quienes adhieren al oficialismo y se modera entre las dos principales variantes opositoras, aunque resulta notoriamente mayor entre los que simpatizan con Avanza Libertad .

Gráfico N°41: Acuerdo con una reforma que vuelva a la justicia más “transparente y democrática” según intención de voto 2023 (en %)



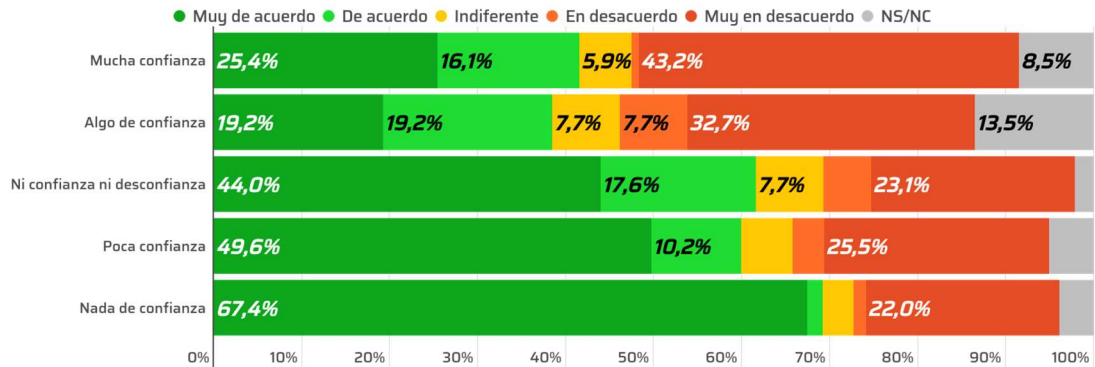
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

6.3.b. La cuestión judicial según nivel de confianza en el Poder Judicial

Por otro lado, y en sintonía con lo esperado, el acuerdo frente a la reforma judicial está asociado a los niveles de confianza en el Poder Judicial de forma inversamente proporcional. En otras palabras, a mayor desconfianza en el Poder Judicial, mayor

acuerdo con la reforma y viceversa. Este resultado se evidencia con claridad al observar lo que sucede en los extremos: si un promedio del 48,5% está muy de acuerdo con una reforma judicial, la cifra se eleva a 67,4% entre quienes no le tienen nada de confianza al Poder Judicial. Y si el alto desacuerdo con la reforma judicial es de un 26,4% para el total de la muestra, este porcentaje se eleva al 43,2% entre quienes le tienen mucha confianza al Poder Judicial.

Gráfico N°42: Acuerdo con una reforma que vuelva a la justicia más “transparente y democrática” según nivel de confianza en el Poder Judicial (en %)

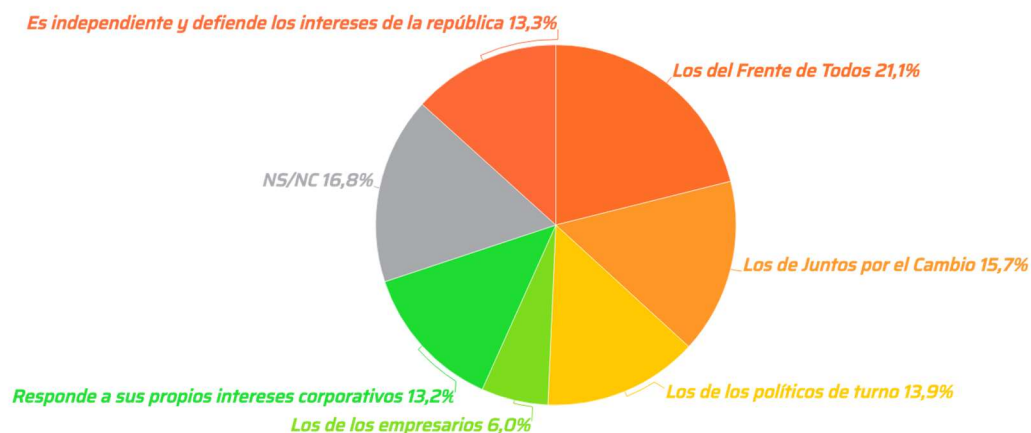


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

6.4. Sobre los “intereses” de la justicia

Con el objetivo de examinar las percepciones sobre la politicidad y legitimidad del Poder Judicial, otro eje de indagación estuvo centrado en los “intereses” con los cuales se identifica a la justicia. Dentro del universo de personas encuestadas, un 21,1% considera que el Poder Judicial responde al Frente de Todos, un 15,7% a Juntos por el Cambio, un 13,9% a los políticos de turno, un 6% a los empresarios, un 13,2% a sus propios intereses corporativos y un 13,3% sostiene que es independiente y defiende los intereses de la república.

Gráfico N°43: ¿A qué intereses responde el Poder Judicial? (en %)



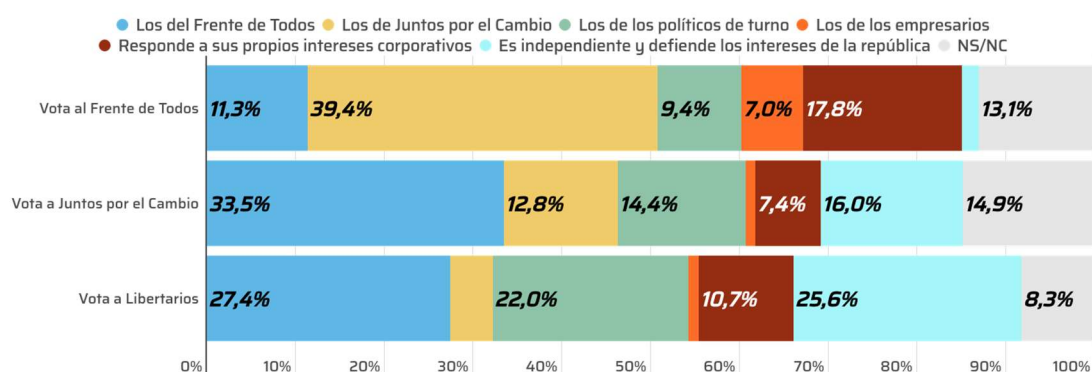
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

6.4.a. Sobre los “intereses” de la justicia según intención de voto

Ahora bien, si se examinan estas opiniones según la intención de voto para 2023, se introducen consideraciones ligadas a la polarización política. El 21,1% que considera que el Poder Judicial responde a los intereses del Frente de Todos aumenta a 33,5% entre los votantes de Juntos por el Cambio; y el 15,7% que afirma que el Poder Judicial responde a los intereses de Juntos por el Cambio se eleva a 39,4% entre los votantes del Frente de Todos. Llamativamente, un 11,3% de los votantes del Frente de Todos considera que el Poder Judicial responde a los intereses del mismo partido con el cual simpatizan; y una cifra similar se obtiene al observar cuántos votantes de Juntos por el Cambio creen que la justicia responde a su propia fuerza política. Al estudiar las otras opciones, las diferencias también son en mayor o menor medida ostensibles: un 9,4% de los votantes del Frente de Todos cree que el Poder Judicial responde a los políticos de turno, contra un 14,4% de Juntos por el Cambio. La diferencia es de 7,0% contra 1,1% entre quienes creen que responde a los empresarios; 17,8% contra 7,4% entre quienes consideran que responde a sus propios intereses corporativos; y 1,9% contra 16,0% entre quienes afirman que el Poder Judicial es independiente y defiende los intereses de la república.

Una mención particular merecen los adherentes a los libertarios: un 27,4% cree que el Poder Judicial está vinculado a los intereses del Frente de Todos (una cifra relativamente similar a la de los votantes de Juntos por el Cambio); sólo un 4,8% cree que responde a los intereses de Juntos por el Cambio (menos de lo que consideran los propios votantes de Juntos por el Cambio); un 22% sostiene que responde a los políticos de turno; un 1,2% afirma que responde a los empresarios; un 10,7% a sus propios intereses corporativos; y un 25,6% (más inclusivo que los votantes de Juntos por el Cambio) cree que es independiente y defiende los intereses de la república.

Gráfico N°44: ¿A qué intereses responde el Poder Judicial? según intención de voto 2023 (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

6.4.b. Sobre los “intereses” de la justicia según confianza en el Poder Judicial

Al momento de analizar estos datos con relación a los niveles de confianza en el Poder Judicial, se hallan algunas cifras que –a la luz de la situación política– cobran especial interés. Quienes consideran que la justicia es independiente y defiende los intereses de

la república son los únicos con niveles particularmente significativos de alta confianza en el Poder Judicial: un 30,6% le tiene mucha confianza, sobre un promedio del 14,0% para el total de la muestra. Para el resto de los encuestados (esto es, quienes creen que el Poder Judicial responde a los intereses del Frente de Todos, los de Juntos por el Cambio, los de los políticos de turno o a sus propios intereses corporativos), los niveles de confianza tienden a estar cerca del promedio. La excepción aquí son quienes consideran que el Poder Judicial responde a los intereses de los empresarios: entre ellos la confianza es casi nula y la desconfianza total es del 58,8%.

Cuadro N°9: Confianza en el Poder Judicial según ¿A qué intereses responde el Poder Judicial? (en %)

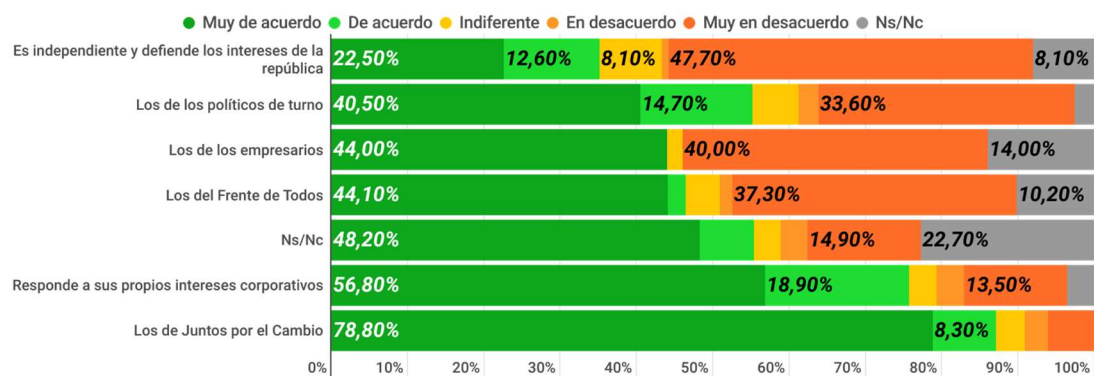
		Nivel de confianza en el poder judicial					Ns/Nc	Total
		Mucha confianza	Algo de confianza	Ni confianza ni desconfianza	Poca confianza	Nada de confianza		
El poder judicial defiende los intereses de...	Frente de Todos	15,8%	3,4%	9,6%	19,2%	33,9%	18,1%	100,0%
	Juntos por el Cambio	7,6%	9,1%	13,6%	11,4%	44,7%	13,6%	100,0%
	Los políticos de turno	12,1%	3,4%	9,5%	26,7%	38,8%	9,5%	100,0%
	Los empresarios	2,0%	3,9%	3,9%	11,8%	58,8%	19,6%	100,0%
	Sus propios intereses corporativos	11,8%	4,5%	7,3%	18,2%	35,5%	22,7%	100,0%
	Es independiente y defiende los intereses de la república	30,6%	9,0%	13,5%	9,9%	8,1%	28,8%	100,0%
	Ns/Nc	12,8%	8,5%	12,8%	13,5%	27,0%	25,5%	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

6.6. Sobre la cuestión judicial según los “intereses” de la justicia

La pregunta por los intereses a los que responde el Poder Judicial, examinada en relación al nivel de acuerdo con una reforma judicial, también arroja datos relevantes. Quienes consideran que el Poder Judicial responde a los intereses de Juntos por el Cambio son quienes apoyan más ampliamente una reforma judicial (87,1% de acuerdo total), seguidos por quienes consideran que responde a sus propios intereses corporativos (75,7% se pronuncia de acuerdo y muy de acuerdo). Inversamente, quienes creen que la justicia es independiente y defiende los intereses de la república son quienes más bajos niveles de apoyo a una reforma exhiben (apenas el 35,1%), seguidos – llamativamente – por quienes consideran que responde a los intereses de los empresarios (44%) y a los del Frente de todos (46,4%). En otras palabras, quienes asocian al Poder Judicial con Juntos por el Cambio tienden a estar a favor de una reforma judicial, y quienes asocian al Poder Judicial con el Frente de Todos o con la defensa de la república tienden a estar en contra. Resulta interesante, a este respecto, que incluso en casos en los que se asocia al Poder Judicial con intereses políticos, no se considera necesariamente que la salida sea una reforma institucional.

Gráfico N°45: Acuerdo con una reforma judicial según ¿A qué intereses responde el Poder Judicial?



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

Conclusiones

En vísperas del comienzo de un nuevo año electoral bisagra para Argentina y también para toda la región latinoamericana –estremecida aún por el ajustado triunfo de Lula en las recientes elecciones de Brasil– podemos observar en la persistencia de la crisis, la estabilización de ideologías políticas con evidentes sesgos autoritarios. Ideologías que desafían y erosionan los valores y consensos de nuestra democracia y que se expresan de modo muy significativo en el aumento contundente de los discursos de odio en el AMBA respecto de nuestra medición anterior (pasando de un abultado 24,5 % de adhesión a un alarmante 33,4% y disminuyendo, por otro lado, los porcentajes de la población que se identifica con posiciones críticas hacia este tipo de enunciados).

Uno de los objetivos de esta investigación era vincular la heterogeneidad estructural de AMBA con las configuraciones ideológicas dominantes. Las formas específicas en las que opera el autoritarismo social en una estructura social caracterizada por altos niveles de precariedad en el mercado laboral, arroja resultados muy significativos.

Observamos que los más jóvenes (de 16 a 24 años) son el grupo más afectado en término de precarización laboral y son, a su vez, lo más permeables a interpelaciones libertarias así como a ideologías autoritarias. Esta afirmación podría conducirnos a sostener que la misma lógica del capitalismo neoliberal en crisis, al acrecentar la depreciación de las condiciones de existencia de las grandes mayorías, produce en ellas una reacción hostil –aunque diferencial– hacia las promesas de una democracia de la que se sienten excluidos y/o no representados. No obstante, también es preciso señalar que esa precarización en las condiciones laborales no siempre se corresponde con el nivel de ingreso, luego, sería apresurado y, además, errado, inferir de allí que a mayores niveles de “pobreza” mayor predisposición a adherir a expresiones antidemocráticas.

Para realizar una lectura más cabal de este fenómeno sería preciso articular esta modalidad de inserción en el mercado laboral no sólo con la posición en la estructura de clase sino también con las tramas ideológicas que, de modo transversal, permean las subjetividades contemporáneas según nuestro estudio. En este sentido son alarmantes los niveles de puntivismo, el alto grado de acuerdo en torno al uso de la violencia física para evitar acciones como la toma de tierras, el consenso en torno a una eventual e imaginaria implementación de la pena de muerte y, por otro lado, el nivel de des-identificación con iniciativas estatales tendientes a una redistribución más igualitaria de la riqueza social.

Entre todos estos datos uno, muy en particular, llama nuestra atención dado su vínculo con la democracia: el volumen de adhesión a un eventual Golpe de Estado ante lo que se concibe como una situación de “excepcionalidad” cuyos trazos son evidentemente cívicos (“crisis económica” y “excesiva corrupción”). Sobre la primera, no deja de actuar la inflación aumentada por el contexto de pandemia y de la guerra que le siguió; sobre la segunda, son incesantes las narrativas judiciales-político-mediáticas que, desentendiéndose de la responsabilidad por sus consecuencias, horadan y nutren la desconfianza en la capacidad resolutive de las instituciones de la democracia. Volvemos a notar aquí que son los jóvenes, luego de los de 75 años o más, los más proclives a

apoyar un golpe de Estado mientras que quienes se ubican en el rango de entre 41 a 55 años se destacan por mostrar un bajo porcentaje de adhesión y altos porcentajes de desacuerdo. Una hipótesis interpretativa podría señalar que esta generación (de 25 a 40 años) nacida en democracia, al no experimentar las violencias múltiples de la dictadura cívico-militar, la subestima en su capacidad de daño. En este marco sería imprescindible no dar nada por sentado y trabajar en la memoria de aquellas violencias tanto como en los principios de justicia social e igualitarismos que constituyeron, quizás, el corazón de las demandas y la mayor de las amenazas. El segundo dato de interés, refiere a los altos niveles de correlación entre justificación de un golpe de Estado e índice de ddo. Sin duda, entre aquellos que promueven y aprueban discurso de odio se encuentra el número más altos de opiniones favorables a un golpe de Estado.

Los datos arrojados por este nuevo estudio nos permiten confirmar algo que se desprendía de nuestros análisis cualitativos previos (informe LEDA cualitativo #4, marzo 2022): una crisis aguda tanto de representación como de representatividad político-democrática. La política aparecía allí, en muchos casos, como la causante de la crisis. A partir de la lectura del diagrama de flujos de votos en el presente estudio, podemos interpretar el aumento significativo de las posiciones libertarias y de desafección política como catalizadores de expresiones de descreimiento, desconfianza y crítica hacia la política que, sumados a los guarismos obtenidos en torno a la confianza en las instituciones más emblemáticas de la democracia (el poder ejecutivo, el poder judicial y el poder legislativo), ofrece un panorama poco auspicioso. En efecto, en términos generales, más de la mitad de los encuestados desconfían del Poder Ejecutivo (el 53,8%) y tan sólo un magro 20,1% posee entre algo de confianza y mucha confianza en el Poder Judicial, en tanto un muy voluminoso porcentaje de la población encuestada (cerca del 50%) desconfía de ese poder. Ese escepticismo se hace más patente entre los jóvenes y los más jóvenes (de 16 a 40) y demuestra niveles importantes de correlación con los intereses a los que los ciudadanos consideran que responde, en particular, el poder judicial. En otras palabras, mayor es la desconfianza en el poder judicial cuánto más se sospecha sobre los intereses a los que se considera que sirve (políticos, empresariales, corporativos).

En este nuevo escenario constatamos la presencia transversal de rasgos típicos de autoritarismo social que operan a través de una estructura de posiciones ideológicas reticentes a modalidades de intervención estatal redistribucionista, descreída del poder democratizador de las organizaciones clásicas de los trabajadores (gremios y sindicatos) y afines a posiciones autoritario-represivas con un fuerte componente punitivo. Esta cartografía ideológica permite orientarnos mejor al momento de interpretar las descargas de odio o violencia hacia identidades sociales alterizadas a quienes se les atribuye ser culpables de los males que nos aquejan. Ante aquellos sujetos sociales que la sociedad establece como sus objetos privilegiados de odio (descasados, inmigrantes, pobres, mujeres, políticos/as) se echa mano de las soluciones más próximas: el castigo y la crueldad. En este sentido, podemos aseverar que en estos tiempos de crisis tiende a ampliarse el umbral de legitimación en torno a la violencia político-social admisible y permitida contra aquellos grupos sociales identificados como parte del problema.

En este contexto de creciente malestar social –cargado de incertidumbre y hastío ciudadano– pueden observarse dos tendencias sociopolíticas complementarias: la primera señala un proceso de identificación/subjetivación política con figuras que se

autoproclaman “outsiders” de la política; y una segunda, marcada por un proceso de des-identificación y desconfianza hacia la política institucional vigente. En este punto es donde el “fenómeno Milei” y su discurso contra la denominada casta política encuentra sus mejores adherentes, al capitalizar esas demandas de representación que anuda con expresiones odiantes. Nuestra investigación empírica arroja, en efecto, que el malestar social es *parcialmente* canalizado por la variante libertaria, expresándose en el aumento de intención de voto para el 2023, y en consecuencia, en la incorporación problemática a la esfera pública de discursividades neautoritarias que corren los límites de lo decible amenazando los pactos democráticos sobre los que ella se asienta.

En definitiva, frente a la imposibilidad de las fuerzas políticas tradicionales de narrar la crisis se abre ante nuestros pies una nueva grieta ciudadana que avanza en dos líneas paralelas que, paradójicamente, corren el riesgo de tocarse: por un lado, la extrema derecha (autodenominados libertarios) produce una serie de discursos políticos herméticos, estructurados por un diseño tecnocrático para un futuro indeterminado y opaco, ofertando una serie de soluciones –autoritarias– concretas al padecimiento social que golpea de frente los valores democráticos; de otro lado, un creciente padecimiento de la fragilidad que no encuentra relatos que le den sentido a la experiencia de incertidumbre más o menos cotidiana y generalizada de los ciudadanos (Ipar, Cuesta, Wegelin, 2022). Si los primeros construyen una narrativa política con tendencias antidemocráticas *desde* la crisis; la segunda dirección expresa de manera descarnada la imposibilidad reinante de vincular malestar personal y colectivo con un proyecto transformador que tenga en su centro una subjetividad autónoma, crítica y solidaria.

En este marco y a la luz de nuestros datos, se torna urgente la puesta en marcha de estrategias (organizativas, económico-políticas, formativas, sociales) capaces de ahuyentar el acecho de expresiones antidemocráticas y de apuntar las esperanzas depositadas en una vida democrática plural, popular, igualitaria y auténtica.

Bibliografía

Becerra, M., & Waisbord, S. (2021). La necesidad de repensar la ortodoxia de la libertad de expresión en la comunicación digital. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, 60(232).

Benza G. (2012): Estructura de clases y movilidad intergeneracional en Buenos Aires: ¿el fin de una sociedad de “amplias clases medias”? México D.F., El Colegio de México.

Benza, G. (2016): La estructura de clases argentina durante la década 2003-2013, en *Las Sociedad Argentina Hoy: radiografía de una nueva estructura*. Kessler, G. (comp.) Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

Berlant, L. (2020). *El optimismo cruel*. Colección Futuros Próximos. Buenos Aires, Caja Negra.

Boltanski, L. y Chiapello, E. (2010). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid, Akal.

Bruns, A., & Highfield, T. (2015). Is Habermas on twitter? Social media and the public sphere. *The Routledge Companion to Social Media and Politics*, 1962.

<https://doi.org/10.4324/9781315716299>

Catanzaro, G., Cuesta, M y Villareal, P. (2019). “El emprendedor y la vida precaria”. Inédito.

Catanzaro, G. (2021). *Espectrología de la derecha*. Colección *Cuarenta Ríos*. Buenos Aires, Las Cuarenta y El río sin orillas.

Dewey, J. (1946). *The Public and its problems. An Essay in Political Inquiry*. Gateway Books.

Fernández Melián, M.; Clemenceau, L.; Rodríguez de la Fuente, J. (2015). *Observando la estructura social a partir de la estructura de clases. Análisis de diferentes esquemas de clasificación social desde una perspectiva teórica-metodológica comparada*. III Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina, 13 al 15 de mayo de 2015, Bariloche, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9372/ev.9372.pdf

Foucault, M. (2007), *Seguridad, territorio, población*. Curso en el College de France (1977-1978). México, Fondo de Cultura Económica.

Gui, S., Parodi, R. & Reydó, L. (2021). Tiempos despedazados. El fenómeno libertario, en *Revista Anfibia*. Disponible en: <https://www.revistaanfibia.com/tiempos-despedazados-libertario-milei/>

Informe LEDA cualitativo #8, GAVED, julio 2022: <http://www.unsam.edu.ar/leda/docs/GAVE-y-RRSS.pdf>

Ipar, E. (2018): “Neoliberalismo y neoautoritarismo”, *Política y Sociedad*, 55(3).
<https://doi.org/10.5209/POSO.57514>

Ipar, E., Cuesta, M., Wegelin, L. y Villarreal, P. (2020). Informe LEDA #1. Discursos de odio en Argentina. Laboratorio de Estudios sobre Democracia y Autoritarismos, Universidad de San Martín, San Martín.

Ipar, E., Cuesta, M. y Wegelin, L. (2022). Informe LEDA #4. Encrucijadas de la política en la post pandemia. Laboratorio de Estudios sobre Democracia y Autoritarismos, Universidad de San Martín, San Martín. Informe LEDA cualitativo #4 GAVED, marzo 2022: <https://www.unsam.edu.ar/leda/docs/P1%20-%20Representatividad%20politica.pdf>

Ipar, E., Cuesta, M., y Wegelin, L. (2022). El asalto de la razón democrática. Antipolítica, fragilidad y pospandemia, en *Revista Anfibia*. Disponible en: <https://www.revistaanfibia.com/antipolitica-el-asalto-a-la-razon-democratica/>

Ipar, E., Villarreal, P., Cuesta, M., y Wegelin, L. (2022). Dilemas de la esfera pública digital: discursos de odio y articulaciones político-ideológicas en Argentina, en *América Latina Hoy*. <https://doi.org/10.14201/alh.27755>

Ipar, E. (2017). “Clases medias, neoliberalismo y democracia”, en Borón, A. y Arredondo, M. (comps.), *Clases medias argentinas, modelo para armar*. Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.

Habermas, J. (1999) [1962]. *Historia y crítica de la opinión pública*. Ciudad de México, México: G. Gilli.

Harmut Rosa (2011). “Aceleración social: consecuencias éticas y políticas de una sociedad de alta velocidad desincronizada” en *Revista Persona y Sociedad*. Universidad Alberto Hurtado. Vol. XXV/N° 1/2011/9-21.

Honneth, A. (2009). *Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea*. Buenos Aires, Fondo de cultura Económica.

Huszár, F. y Belli, L. (2021). *Algorithmic Amplification of Politics on Twitter*. Disponible en: https://cdn.cms-twdigitalassets.com/content/dam/blog-twitter/official/en_us/company/2021/rml/Algorithmic-Amplification-of-Politics-on-Twitter.pdf

Standing, G. (2011). *The precariat: the new dangerous class*. New York, Bloomsbury Academic, Nueva York.

Torrado, S. (1992). *Estructura social de la Argentina (1945-1983)*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

Villarreal, P. (2022). *El desarrollo en disputa: procesos socioeconómicos e imaginarios en conflicto en la Argentina del siglo XXI (2003-2019)*. Tesis doctoral en elaboración, Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Wegelin, L. & Prestifilippo, A. L. (2016). El neoliberalismo como trama ideológica en la Argentina reciente. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, año 21, n°74.